EL LITORAL

Año LVI — No. 18.104 | 10 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, VIERNES 4 DE ENERO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Se formuló una protesta a Chile

Es por la muerte de un asilado en la embajada en Santiago por disparos efectuados por un carabinero

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El gobierno argentino reclamó enérgicamente frente a su similar de Chile por la muerte de un asilado en la embajada nacional en Santiago de Chile, a consecuencias de haber recibido un disparo de fusil efectuado por un carabinero.

La reclamación fue anunciada oficialmente ayer en un comunicado donde se relata el episodio.

En ese documento se identifica al muerto como Sergio Leiva Molina, de nacionalidad chilena, quien se encontraba asilado en la embajada argentina en Santiago tras el derrocamiento y muerte del ex presidente Salvador Allende.

La información sobre la muerte de Leiva Molina fue rechazada por el gobierno chileno, el que afirma que se encuentra herido, de acuerdo a despachos periodísticos llegados desde la capital trasandina.

El comunicado oficial dado a conocer anoche dice textualmente: "De acuerdo con informaciones telefónicas recibidas de la embajada argentina en Santiago de Chile, el ciudadano chileno Sergio Leiva Molina, asilado en nuestra misión diplomática fue baleado y herido de suma gravedad por un carabinero, en momentos en que se encontraba sobre un árbol en los jardines de la representación de nuestro país.

"Pese a habérselo sometido a una inmediata intervención quirúrgica, el Sr. Leiva Molina falleció poco después como consecuencia de las heridas recibidas.

"Ante tan grave atentado a las inmunidades de una representación diplomática, y a los principios que inspiran el derecho de asilo, el encargado de negocios de la República Argentina en Santiago, se presentó de inmediato en la Cancillería chilena para formular la correspondiente protesta formal.

"Por su parte, y apenas recibidas las primeras noticias del suceso, el canciller, embajador Alberto J. Vignes, citó a su despacho al jefe de la misión diplomática chilena en Buenos Aires para efectuarle una enérgica reclamación en nombre del gobierno argentino, solicitando la investigación pertinente y el castigo de los responsables".

Versión chilena del incidente

SANTIAGO, (Chile), 4 (UPI). — Un carabinero (policía uniformado) que se encontraba de guardia en la embajada de la República Argentina de esta capital, mató en la tarde de ayer a uno de los asilados que se encuentran allí desde el derrocamiento militar del presidente Salvador Allende, el 11 de setiembre.

En Buenos Aires, el gobierno argentino emitió una declaración señalando que había protestado formalmente ante las autoridades chilenas por el incidente.

José Alberto del Carril, encargado de negocios de la República Argentina en Santiago, informó que el policía mató de un disparo a Sergio Leiva Molina, de 27 años, mientras trepaba a un árbol de los jardines de la sede diplomática, "por razones desconocidas". Del Carril agregó que Leiva Molina, casado y padre de tres niños, había recibido asilo diplomático y recientemente había obtenido un salvoconducto para abandonar el país.

La Dirección General de Carabineros, por su parte, entregó un comunicado señalando que Leiva Molina no se encontraba en los terrenos de la embajada, pero que se le disparó "cuando en forma subrepticia trataba de cruzar un sitio baldío contiguo a la embajada". El informe oficial agrega que el individuo corrió hacia la muralla divisoria de la sede diplomática, desoyendo dos disparos de advertencia del policía de guardia, quien entonces lanzó una corta ráfaga que le impactó en diferentes partes del cuerpo.

Según el mismo comunicado, "otros asilados", aprovechando el momento en que la policía concurría a dar cuenta del hecho al cabo jefe del grupo policial, "lanzaron el cuerpo de Leiva Molina hacia el interior de la casa diplomática, siendo enviado desde allí al hospital", donde murió.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina señaló que del Carril elevó una protesta formal a la Cancillería chilena por "el grave atentado a las inmunidades de una representación diplomática y a los principios que inspiran el derecho del asilo".

La declaración indicó también que el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Alberto J. Vignes, llamó ayer al representante de Chile en Buenos Aires para presentarle "una enérgica protesta a nombre del gobierno argentino, la solicitud de la investigación pertinente y el castigo de los responsables".

Poco después del levantamiento militar del 11 de setiembre la embajada argentina recibió a 600 refugiados de varias nacionalidades y puso a su disposición varios vuelos hacia Buenos Aires.

Un vocero indicó que unas 17 personas se encontraban aún asiladas en la embajada esperando los [illegible] de las investigaciones de sus antecedentes.

Perón conferenció con el canciller y el titular de Trabajo

BUENOS AIRES, 4 (NA) — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón llegó a la residencia de Olivos a las 8,30, en compañía de su esposa María Estela Martínez de Perón y del ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega.

Tras efectuar un paseo por los jardines de la quinta, el jefe del Estado conversó por espacio de 50 minutos con los ministros de Relaciones Exteriores, Alberto J. Vignes, y de Trabajo, Ricardo Otero.

No se dio información respecto de los temas tratados.

Funcionarios de YPF asumieron

BUENOS AIRES, 4 (NA) — Asumieron sus cargos nuevos funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

El gerente general de la empresa, Roberto A. Pacek, puso ayer en funciones a Julio Ledesma Padilla como administrador general de la destilería de La Plata; a Eduardo Pérez Villalobos, como administrador del puerto de YPF en esta capital, y a Roberto Gómez como jefe de reajuste de precios en la sede central de la empresa.

Harán consultas acerca de la ley universitaria

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El gobierno nacional realizará consultas con legisladores y representantes de distintos sectores estudiantiles con el propósito de aunar criterios con respecto al proyecto de ley universitaria que debe tratar el Congreso en el presente período de sesiones extraordinarias.

Las conversaciones estarán a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y deben comenzar el lunes, según lo informado oficialmente.

De acuerdo con lo señalado en la oportunidad, las entrevistas finalizarán durante la semana, a fin de asegurar que la iniciativa pueda incluirse en el temario que se propone agotar el Congreso antes de [illegible].

Según lo trascendido, el proyecto que será considerado por el gobierno con sus interlocutores, prevé una plena autonomía universitaria, autarquía administrativa, integración en una ley general de educación, eliminación de exámenes de ingreso; gobierno cuatripartito, acción social para el estudiantado y la aplicación de un gravamen a los profesionales universitarios que pasaría a engrosar el patrimonio de las casas de altos estudios, constituyen los aspectos sobresalientes de esa iniciativa.

Este documento, que no será redactado en forma de proyecto de ley, debe servir de base para el debate parlamentario, correspondiendo a los legisladores dar su forma definitiva a la ley.

Extraoficialmente también se sabe que se analiza especialmente la representación y forma de ejercerla de los profesores, estudiantes egresados y no docentes, organización académica, categoría docentes y concursos para la provisión de cargos y estabilidad y periodicidad de la cátedra.

OTRAS DISPOSICIONES

Otros puntos son el régimen económico-financiero administrativo, ingreso a la Universidad, organización interuniversitaria; otorgamiento y validez de los títulos, organización de los estudios por grado y expansión de sistema y conveniencia de crear nuevas universidades.

En el documento se recalca que el cumplimiento del ciclo secundario de la enseñanza será el único requisito para el ingreso a la Universidad.

También se dice que la enseñanza será gratuita y "podrán ingresar además quienes tengan títulos o certificados equivalentes por haber participado en cursos acelerados o de capacitación destinados a la población en general y a los trabajadores en particular".

En el capítulo que se refiere a la organización de las universidades, se establece que estarán compuestas por facultades o departamentos que reconocen una misma autoridad suprema, manifestándose que ejercerán el gobierno y administración de las universidades la "asamblea universitaria; el Consejo Superior y el rector presidente, el decano de facultad y director de departamento, los que serán elegidos por voto directo en algunos casos o designados por el Poder Ejecutivo en otros.

Rebaja de precio de la harina

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Rebajas que oscilan entre 1, 2 y 10 pesos moneda nacional por kilo, según las provincias, dispuso efectuar a partir de hoy sobre el precio de venta al público de la harina "000" en todo el país, la Secretaría de Comercio.

La medida se adoptó por resolución No. 4.294/74, determinándose fijar en 96 pesos nacionales el precio máximo del kilo de harina a granel puesto en molino harinero, lo que representa una disminución de dos pesos con relación al vigente.

Los nuevos valores son los siguientes: capital federal y Gran Buenos Aires, 1,25 pesos; resto de la provincia de Buenos Aires y La Pampa, 1,34; Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, 1,48; Córdoba, Santa Fe y San Luis, 1,35; Mendoza y San Juan, 1,43; Entre Ríos, 1,43; Río Negro y Neuquén, 1,51 Catamarca y La Rioja, 1,40; Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego, 1,68.

Los precios serán uniformes en todo el territorio de cada provincia.

A la reunión del BID concurrirá el Sr. Gelbard

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El ministro de Economía presidirá la delegación argentina que participará de la reunión del comité sectorial de gobernadores del BID, a iniciarse mañana en Puerto España, capital de Trinidad-Tobago.

El Sr. José Gelbard viajará a esa isla del Caribe acompañado de una reducida comitiva.

En fuentes del ministerio se dijo que el temario de la reunión sectorial comprendería la eventual aceptación de países no americanos en el seno del organismo.

Se estima que la permanencia de Gelbard en Trinidad-Tobago no superará las 72 horas.

Se cumple en Córdoba un paro del transporte

CORDOBA, 4 (Télam) — Se cumple el paro de transportistas dispuesto por la Unión Tranviarios Automotor (UTA), en reclamo de un sueldo mínimo mensual para los choferes de 200.000 pesos moneda nacional. El gobierno, por su parte, dispuso la incautación de las unidades y dio instrucciones al fiscal de Estado para promover la intervención de todas las empresas concesionarias.

Soberanía en las Malvinas

Se realizó un acto en una sala del Senado: Conceptos de Fonrouge

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Un acto reafirmando los derechos soberanos de la Argentina se realizó al cumplirse el 141º aniversario de la usurpación de ese territorio por parte de fuerzas británicas.

La ceremonia tuvo lugar en el salón de lectura del Senado Nacional y fue presidida por el senador Alberto Fonrouge, autor de la ley por la que se establece que el 10 de junio de todos los años deberá reafirmarse la soberanía nacional sobre el archipiélago en las escuelas y otros establecimientos.

A este acto, que se realizó ayer, asistieron entre otros, el canciller Alberto Vignes; los ex ministros de Relaciones Exteriores, Mario Amadeo y Jesús Paz; el escritor José Muñoz Azpiri y Marcelo Sánchez Sorondo.

El primero en usar de la palabra fue Fonrouge, quien señaló que en el último año la Argentina había "golpeado fuerte" sobre la mesa de deliberaciones de las Naciones Unidas.

Destacó también que el archipiélago estaba ahora solidamente unido a la tierra continental por obra de las unidades de la Aeronáutica y la Marina nacionales, que hacen viajes regulares, así como por la decisión de todo el país.

Fonrouge se refirió más adelante al senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, quien presentó varias iniciativas en relación con las islas Malvinas, y dijo que había remitido una nota para adherirse al acto.

Solari Yrigoyen se está recuperando de las heridas que sufriera a raíz de un atentado terrorista, señalando en su nota que lamentaba no estar presente "en ese acto de reafirmación de derechos argentinos en una fecha infausta que no se puede pasar por alto".

A continuación una delegación del Instituto Argentino de las Islas Malvinas entregó un cofre con tierra del archipiélago que quedará depositado en el Senado de la Nación.

El presidente de ese instituto señaló en la oportunidad que la ocupación de las islas por fuerzas británicas constituye "el más descomunal atropello".

GESTION ENTRE NUESTRO PAIS Y EL PARAGUAY

ASUNCION, 4 (AFP). — El subsecretario de Relaciones Exteriores del Paraguay, Alberto Nogués, encabezará la misión especial que viajará el próximo lunes a Buenos Aires para las gestiones en torno al proyecto hidroeléctrico de Corpus, conjunto con la Argentina.

La misión incluirá al senador Carlos A. Saldívar, titular de la comisión de Relaciones Exteriores, y al delegado local, contralmirante Guillermo Haywood.

La comisión paraguayo-argentina para el proyecto Corpus deberá establecer la fecha para el llamado a concurso internacional del estudio de factibilidad de la futura represa sobre el río Paraná.

La represa de Corpus es una "réplica" argentina para la central hidroeléctrica de Itaipú, de condominio paraguayo-brasileño.

La misión paraguaya para el programa de Corpus debía viajar hoy, pero a último momento un vocero oficial dijo que la misma aplazó su partida para el próximo lunes.

Mensaje de Perón al Gral. Stroessner

ASUNCION, 4 (AFP). — El presidente Juan Perón envió un mensaje personal de Año Nuevo a su colega del Paraguay, Alfredo Stroessner, se anunció oficialmente hoy aquí.

La carta de Perón, fechada el 26 de diciembre, afirma: "Mi esposa se une a mí para valorar y agradecer los buenos augurios que nos han hecho llegar con motivo de las festividades de fin de año".

"Al retribuirlos muy especialmente, les renovamos las seguridades de nuestro mayor aprecio y particular afecto, con los mejores votos por la prosperidad y bienestar de la hermana nación paraguaya. Un gran abrazo. Juan Perón, presidente de la Nación".

Los observadores interpretaron en Asunción el tono amplio y sostenidamente cordial de la carta de Perón, como una demostración patente de las excelentes relaciones paraguayo-argentinas.

Nuevo método para separar uranio en E.U.

Procedimiento de rayos Laser

WASHINGTON, 4 (AFP). — Un método revolucionario de separación del uranio 235 y 238 por el procedimiento de rayos Laser, es actualmente estudiado por la Comisión Federal de Energía Atómica de Estados Unidos, se supo hoy aquí.

El teniente coronel John Hunsuck, investigador de la comisión, indicó el jueves que los estudios se proseguían aún a nivel teórico.

Sin precisar el tipo de aparatos que serían necesarios para la separación del uranio por rayos Laser, precisó, sin embargo, que sería mucho menos complicado que el procedimiento empleado actualmente.

Indicó, además, que el uranio 235 podría producirse a un precio más moderado.

El teniente coronel Hunsuch destacó que esta técnica podría utilizarse eventualmente para la preparación de metales impermeables a la radioactividad.

Estos metales podrían utilizarse para la protección de aviones que podrían, de esta forma, atravesar nubes radiactivas sin ser contaminados.

Versiones acerca de una misión de submarinos de E.U.

WASHINGTON, 4 (UPI). — Submarinos estadounidenses están realizando espionaje contra la Unión Soviética fuera del límite de las tres millas del mar territorial soviético, dice hoy el "Washington Post".

Cita "fuentes del Servicio de Inteligencia con acceso a los documentos relativos a las operaciones de espionaje".

El plan llamado "Holy stone" (piedra sacra) es el más secreto de todos los de espionaje electrónico que realiza Washington, incluso las acciones con aviones y satélites.

Agrega el "Post" que los submarinos son descriptos por las fuentes como "U-2 bajo el agua", en una referencia a los aviones espías que realizaban vuelos a gran altura sobre la Unión Soviética la década pasada, hasta que uno de ellos fue abatido.

Sostiene que la misión de las naves espías es controlar la actividad de los submarinos soviéticos e interceptar comunicaciones militares secretas. Agrega que el Pentágono rehusó hacer comentarios al respecto afirmando que sería "perjudicial para lo que estamos haciendo".

Dayan hállase en Washington

Expondrá nuevas propuestas israelíes para una retirada militar de la zona del canal de Suez

WASHINGTON, 4 (UPI). — El ministro israelí de Defensa, Moshe Dayan, llegó esta madrugada a Washington para entrevistarse hoy con el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, y el secretario de Defensa, James R. Schlesinger, y discutir la posibilidad de una retirada israelí de la línea de cesación del fuego en el área de Suez.

Dayan viajó en un avión especial de la compañía israelí El Al que aterrizó en la base Andrews de la fuerza aérea, cerca de aquí, en plena tormenta de hielo.

Fue recibido por el embajador israelí en Estados Unidos, Simcha Dinitz, y rápidamente abandonó el aeropuerto en automóvil.

Kissinger llegó aquí también por avión comercial poco más de una hora antes que Dayan, procedente de San Clemente (California), donde conferenció con el presidente Richard Nixon y celebró una conferencia de prensa.

El ministro israelí dijo antes de partir de su país que planeaba discutir aquí la separación de tropas del frente de Suez así como pedir el envío de más armas por parte de Estados Unidos.

El diario de Tel Aviv "Maariv" dijo ayer que Dayan podría presentar a Kissinger un plan para la retirada unilateral israelí del canal de Suez como un medio de sacar del punto muerto en que se encuentran las conversaciones militares con los egipcios.

Bajo ese plan, las unidades israelíes evacuarían la orilla occidental del canal al interior del desierto del Sinaí. Las tropas egipcias permanecerían en la orilla oriental donde llegaron en los primeros días de la reciente guerra, y las fuerzas de las Naciones Unidas establecerían una zona de amortiguamiento entre los dos ejércitos.

Dayan advirtió a Egipto ayer de lo desaconsejable de comenzar una nueva guerra de desgaste a lo largo de las líneas del canal de Suez.

En una conferencia de prensa de ayer, Kissinger dijo en San Clemente que esperaba un "buen progreso" en las deliberaciones militares de la conferencia de paz de Ginebra, aunque dijo que no creía que Dayan le fuera a revelar "ningún cambio básico" por parte de Israel.



(Radiofoto UPI)

El ministro de Defensa de Israel, Moshe Dayan, conversa con el vicepresidente norteamericano Gerald Ford, en oportunidad de una anterior visita a Washington

Franco tomó el juramento al nuevo gabinete

Por Peter Ueberzax

MADRID, 4 (UPI). — El generalísimo Francisco Franco tomó hoy el juramento al nuevo gobierno formado por el primer ministro Carlos Arias Navarro, en el que se excluyen anteriores miembros de la extrema derecha además de los pertenecientes a la agrupación laica Opus Dei.

Los 19 ministros —tan sólo quedan ocho de los del gobierno anterior— juraron en el Palacio del Pardo su lealtad al jefe del Estado, su adhesión a los principios del movimiento nacional y su respeto al secreto de su cargo.

A renglón seguido, se inició el primer consejo de ministros del nuevo gobierno, presidido por Franco.

Fuentes políticas describieron el nuevo gobierno como "moderado", compuesto por figuras leales a Franco y tecnócratas y señalaron que su composición parece indicar que no habrá un giro abrupto a la derecha como consecuencia del asesinato hace dos semanas del primer ministro almirante Luis Carrero Blanco.

Arias Navarro eliminó a la mayoría de los ministros procedentes del gabinete de Carrero Blanco y su instalación se produjo con la publicación del mismo en la Gaceta Oficial del Estado.

En un profundo cambio, Arias Navarro, eliminó a 11 miembros del gabinete saliente —que había presentado automáticamente la dimisión después del asesinato de Carrero Blanco por un grupo de separatistas vascos—, cambió de ministerio a dos y retuvo a tan sólo seis en sus puestos.

Entre los eliminados figuran dos asociados con el Opus Dei, grupo católico del que Franco había contado para escoger a importantes tecnócratas en los pasados 15 años.

Llegan al gobierno nuevos políticos de los que no se conocen sus inclinaciones excepto su lealtad al caudillo, que cuenta ahora 81 años, así como dos tecnócratas no políticos y tres relativamente moderados de la Falange Derechista.

Plan petrolero del Sr. Nixon

Por Helen Thomas

SAN CLEMENTE (California), 4 (UPI). — El presidente Richard Nixon llevará a cabo pronto una serie de iniciativas internacionales para reducir la crisis energética del mundo, al tiempo que continúa su labor para enfrentar la escasez de combustible en el país.

Según el secretario de Estado, Henry Kissinger, que ayer se reunió con los periodistas antes de volver a Washington, donde hoy se entrevistó con el ministro de Defensa israelí, Moshe Dayan, Nixon jugará un papel personal en los llamados a veinte naciones productoras y consumidoras de petróleo para que se tome una acción conjunta en busca de soluciones a los problemas de abastecimiento y de precios.

Se espera que el presidente norteamericano haga sus contactos con dirigentes extranjeros a través de mensajes. Además de un posible acuerdo entre Estados Unidos, los países europeos y Japón, dijo Kissinger, los productores árabes deben también tomar parte en cualquier acción conjunta porque "no les puede interesar una depresión mundial".

Mientras tanto, el mandatario firmó hoy dos leyes destinadas a la extensión de las operaciones de una reserva de petróleo en California, además de otra relacionada con el transporte urbano.

Con estas leyes y con otra sobre problemas de los sistemas de alcantarillado habrá concluido la firma de la legislación que le envió el Congreso después de entrar en receso para fin de año.

Nixon, que se encuentra en un período de vacación-trabajo, pasó la mayor parte de estos días en su "casa pacífica" preparando también su mensaje y el presupuesto federal.

Ayer, Nixon firmó la ley de ayuda exterior de mayor volumen desde la guerra de Corea, incluyendo en ella 2.600 millones de dólares con destino a Israel, distribuida en 2.200 millones en fondos de emergencia por la reciente guerra con los árabes, 300 millones en ayuda regular y 85 millones de asistencia económica.

En su conferencia de prensa, Kissinger también reveló que Nixon podría viajar a Europa este año, pero declinó decir cuándo, dependiendo la nueva gira de Nixon por el viejo continente del progreso de dos declaraciones atlánticas de principio, con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y con el Mercado Común Europeo.

Aparte, Nixon también espera poder viajar a Moscú si las conversaciones sobre reducción de armamento estratégico lo permiten.

SE AGUDIZO LA CRISIS EN EL REINO UNIDO

LONDRES, 4 (UPI). — Las velas brillaban tenuemente en el barrio financiero de Londres, los atemorizados conductores de ferrocarriles se disfrazaron para evitar enfrentarse a los iracundos usuarios y en una mina carbonífera de Gales los amargados mineros se hallaban en silencio.

La negativa de ayer de la Dirección de Sueldos del gobierno para sancionar el pago a los 280.000 mineros de Gran Bretaña por el tiempo que pasan bajo la ducha al final de sus jornadas de trabajo, eliminaron las esperanzas de un alivio de la crisis energética de la nación y un pronto fin a la semana de trabajo de tres días.

Una proposición para pagar a los mineros el tiempo que emplean para ponerse las ropas de trabajo, trasladarse en los elevadores a sus sitios de trabajo y el tiempo para ducharse al final de la jornada fue presentada a la Dirección de Sueldos por funcionarios de la minería del carbón con la esperanza de sacar del punto muerto en que se encuentran las solicitudes salariales de los mineros.

Los mineros recibieron la noticia en amargo silencio mientras salían de la jornada nocturna con rostros ennegrecidos en una mina cerca del pueblo minero galés de Caerphilly.

La Dirección de Sueldos rechazó la proposición señalando que esos pagos violarían el programa antiinflacionario del gobierno.

En la ciudad de Londres, banqueros, corredores y secretarias trabajaron a la luz de la vela para cumplir con la orden del gobierno de que las empresas pueden trabajar más de los tres días límites con la condición de no usar la energía eléctrica en exceso.

En Southend, en el canal de la Mancha, el funcionario de ferrocarriles John Abel, informó que un grupo de usuarios enojados por las demoras y las cancelaciones de los trenes provocadas por el reglamento de trabajo de los conductores "nos gritaron que deberíamos mandarles a los maquinistas" y que ellos "se encargarían de arreglarlos".



(Radiofoto UPI)

Arresto en Sydney. — La policía de Sydney (Australia) lleva a una manifestante que resistía a desalojar edificios afectados por una demolición en el distrito de Kings Cross. Doscientos cincuenta policías fueron movilizados al efecto de poder realizar la evacuación de doce edificios conforme con una orden judicial. Se informó que cuarenta personas fueron detenidas por resistirse a las autoridades.

MIRADOR

Perón y Geisel

Por Osiris Troiani

La reactivación de la política exterior argentina, a partir del 12 de octubre de 1973, ha sido particularmente sensible en tres estados limítrofes: Uruguay, Paraguay y Bolivia, a los cuales el Brasil considera incluidos en su esfera de influencia.

Hace más de cuatro siglos, un puñado de portugueses desembarcó en la boca del Amazonas, mientras que una pequeña hueste española se instalaba en el estuario del Plata. Los brasileños descendieron hacia el sur en busca de clima más templado, y hoy poseen territorios que anteriormente fueron uruguayos, paraguayos y bolivianos. Estos países, como se sabe, nacieron de escisiones sufridas por el Virreinato del Río de la Plata.

Actualmente el Brasil tiene una superficie de 9 millones de kilómetros cuadrados y una población de 100 millones de almas. Las cifras argentinas son mucho más modestas: 3 y 25 millones. Sin embargo, la renta por habitante es en la Argentina el triple y los índices socioculturales superan claramente a los del Brasil.

No hay ninguna razón para afectar ignorancia sobre el hecho de que la política exterior argentina y la brasileña se oponen entre sí, no por designio de tal o cual gobierno, sino porque así lo quieren la historia y la geografía. Esto no significa, por cierto, que las relaciones mutuas sean inevitablemente conflictivas. Pueden encaminarse hacia la emulación pacífica e incluso hacia la cooperación regional.

Las naciones de mediana importancia, que no pueden actuar por sí solas en el orden internacional, lo hacen a través de agrupaciones regionales, dentro de las cuales desarrollan con mayor o menor fortuna su verdadera política exterior. Para ambas cancillerías, Itamaraty y el palacio San Martín, las Naciones Unidas y la OEA (Organización de Estados Americanos) son, esencialmente, ámbitos de resonancia donde se busca la comprensión internacional para los propios intereses; pero la acción concreta —cooperación, emulación pacífica o conflicto— se manifiesta en dos organismos regionales: la ALALC y la Cuenca del Plata.

En el mes de diciembre, los gobiernos de Buenos Aires y Brasilia convinieron en suspender indefinidamente sendas reuniones de los órganos directivos de ambas entidades. A nadie se le ocurriría hablar de una "tensión", ni siquiera de "fricciones". Pero en el actual estado de cosas no es posible avanzar un paso más hacia la cooperación, sino hacia el conflicto potencial. No queda otra vía que la emulación pacífica.

En su nueva gestión presidencial —que aún no ha cumplido su primer trimestre— Juan Perón ha conseguido firmar un tratado de límites con el Uruguay y un convenio con el Paraguay para construir el complejo hidroeléctrico Yaciretá-Apipé.

La cuestión de límites era un obstáculo para un rápido desarrollo de las relaciones con Montevideo. Inmediatamente se abrió la licitación internacional para las obras de Salto Grande, y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) les destinó 79 millones de dólares. Por lo demás, ya se están discutiendo un proyecto de unión aduanera y otros instrumentos diplomáticos de considerable interés.

En Asunción se negocia un segundo proyecto hidroeléctrico, que permitiría a la Argentina equilibrar el potencial de la represa brasileño-paraguaya de Itaipú. Los estudios practicados hasta ahora se referían al paraje llamado Corpus, pero el gobierno de Alfredo Stroessner acaba de exhumar un emplazamiento anterior en Carupá, un arroyo que desemboca en el Paraná, donde pueden aprovecharse hasta 5 millones de kilovatios.

Los tratos con Bolivia, que dispone de hierro, petróleo y gas para el desarrollo industrial argentino, deberán intensificarse en los próximos meses. La primera entrevista entre los presidentes Perón y Banzer no permitió llegar a resultados apreciables e incluso ha dejado recuerdos enojosos. Hasta ahora, el general Banzer quien hace un cuarto de siglo cursó estudios en el Colegio Militar argentino y recibió de Perón su despacho de subteniente— se entendió preferentemente con él.

El 15 de enero, el domesticado Congreso brasileño elegirá presidente de la República al general Ernesto Geisel, de 64 años, quien durante su mandato cuatrienal, deberá medir su capacidad de estadista con Perón. Uno tiene la ventaja de la edad y el otro la de la experiencia.

Perón ha vuelto al poder de una manera análoga a la de Getulio Vargas en 1951. También Vargas había sido derrocado por el Ejército, pero supo conquistar nuevamente el voto popular. Perón era joven y en más de una ocasión se declaró admirador de Getulio, un gaucho nacido en Sao Borja, sobre la frontera argentina. Hasta mantenían correspondencia epistolar. Vargas se suicidó en 1954 y un año más tarde Perón salió al exilio. Pero fue en aquellos años cuando el Brasil acrecentó su poderío, su ritmo de desarrollo y su prestigio.

Geisel llega al poder dispuesto a llevar su país, definitivamente, a la hegemonía en América del Sur. Perón, a su vez, ha prometido crear la Argentina "potencia".

Perón visitará mañana el Rgto. de Granaderos

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, concurrirá mañana al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", en Palermo, donde almorzará con la oficialidad de esa unidad.

Perón, según anticipó una fuente gubernamental, tiene previsto hablar en el almuerzo.

Previamente el jefe del Estado presenciará una formación de efectivos de ese cuerpo.

La producción de maquinaria vial tuvo merma

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La producción de maquinaria vial en el país en el período de enero a setiembre de 1973 alcanzó a 497 unidades, resultando en consecuencia inferior en un 32,4 por ciento a las fabricadas en igual lapso del año anterior, en que se produjeron 735 máquinas. Del total correspondiente a este año, 289 fueron cargadoras frontales, 167 motoniveladoras y 41 excavadoras.

La información sobre el particular la suministró la subsecretaría de Administración Industrial de la Secretaría de Desarrollo Industrial, donde también se indicó que en el mes de setiembre último se fabricaron 46 máquinas, es decir 38 unidades menos que en igual mes de 1972.

Con dirigentes del conservadorismo se reunirá el Dr. Lima

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — El Dr. Vicente Solano Lima, secretario general de la Presidencia, encomendó en su última visita a Mar del Plata al escribano Julio Miguens, la organización de una reunión con los dirigentes conservadores de la quinta sección electoral.

La citada reunión habrá de realizarse en dicha ciudad en fecha próxima y será presidida por el propio doctor Lima, estando presentes en la misma, entre otras personalidades de esa agrupación política, el senador nacional Alberto Fonrouge.

La información fue suministrada por el Partido Conservador Popular de Balcarce.

Placet para los embajadores en Uruguay y Panamá

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El Dr. Guillermo de la Plaza y el general retirado Heraclio Ferrazzano recibieron el placet de los gobiernos de Uruguay y Panamá para ser acreditados como embajadores argentinos en esos países, según se informó oficialmente.

De la Plaza pertenece al servicio exterior desde el 1º de marzo de 1958 habiendo estado adscripto desde el 7 de julio de 1973 a la secretaría del canciller, como asesor especial.

En lo que hace a Ferrazzano es un general de brigada en retiro efectivo, que fue jefe de Policía Federal hasta el 24 de setiembre de 1973.

Destacó la función del arma Anaya

BAHIA BLANCA, 4 (Télam). — "Lo que haré es continuar con el sentido profesionalista de mi antecesor, respecto de la institución. Guardo hacia el teniente general Carcagno el mayor de los respetos y me siento su amigo y camarada", dijo a los periodistas el teniente general Leandro Enrique Anaya, refiriéndose a sus funciones de comandante general del Ejército.

El titular del arma puso en funciones en esta ciudad al nuevo comandante del V Cuerpo de Ejército, general de brigada Eduardo Miguel Arancet, durante una ceremonia que se cumplió en la sede del Batallón de Comunicaciones 181.

Agregó el teniente general Anaya que su asunción no implicaba ningún cambio en la orientación del arma. "Es una sustitución de hombres —dijo—, y desde luego cada hombre tiene su modalidad y su tipo de forma de ver y enfocar las cosas, pero de ninguna manera cambia lo que está establecido en los reglamentos militares y en la Constitución Nacional.

"Son tan delicadas las tareas profesionales a las que me he abocado en este breve tiempo, —agregó el teniente general Anaya— que no tengo realmente conciencia formada respecto de la situación política general que vive el país. Además por otra parte —destacó— ello es responsabilidad de los conductores políticos y yo pretendo ser solamente conductor de soldados".

Se le preguntó también si continuará la política de modernización del arma, y el teniente general Anaya afirmó: "El Ejército está empeñado, igual que todo el país, en resolver la situación económica difícil. Trataré de mantener lo que tiene y no provocar nuevas erogaciones al Estado".

Sobre si era de esperar del Ejército algún tipo de operativo similar al de Dorrego, el comandante general dijo que "el Ejército se empeñará en obras de acción cívica, que son obras que tratan de satisfacer el bienestar de la comunidad y particularmente a los sectores más necesitados. Se continuará —agregó— la acción cívica tal cual está programada".

Se lo consultó también si participarán otros sectores juntamente con el Ejército en esos operativos, indicando el teniente general Anaya que "todo depende de que los sectores propongan y que el Ejército resuelva en consecuencia".

El comandante del Ejército regresó luego a la capital federal.

Hay abejas africanas en una zona de Corrientes

SANTO TOME (Corrientes), 4 (Télam). — En amplios sectores de este departamento existe preocupación por la aparición de enjambres de abejas africanas que han causado daños irreparables en varios ataques que realizaron.

Los peligrosos himenópteros atacaron a Angel Montenegro y a un potrillo de carrera de su propiedad. Montenegro logró salvar la vida en razón de los inmediatos cuidados médicos que se le prodigaron, pero el animal falleció. También las abejas han atacado gallineros produciendo verdaderos estragos, al igual que conejeras, algunas de las cuales han tenido una pérdida total.

FALTA NAFTA EN UNA ZONA DE BARILOCHE

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 4 (Télam). — El intendente municipal de Piedra del Aguila, localidad neuquina situada a unos 200 kilómetros al noroeste de esta ciudad, recomendó a los automovilistas que deban viajar por la zona, que se provean de suficiente combustible como para cubrir los 400 kilómetros que la separan de Neuquén debido a que no hay nafta en la zona.

Idéntica situación se registra en Picún Leufú y en Confluencia Traful, todos ubicados sobre la ruta nacional 237.

Desde esta ciudad se envió un camión con 20.000 litros de combustible, para abastecer a los automovilistas que quedaron detenidos en las rutas.

Una solicitada de Jorge Antonio (h.)

BUENOS AIRES, 4. — El Sr. Jorge Antonio (h) publica una solicitada en órganos de prensa de la capital federal con referencia a declaraciones que formulara en Madrid el ministro de Bienestar Social. Expresa: "Me he enterado por versiones periodísticas de las declaraciones formuladas en Madrid por el señor ministro de Bienestar Social, alertando a la opinión pública y a la banca española de que personas inexcrupulosas, invocando el nombre del señor presidente de la República Argentina realizan o intentan realizar negocios en España. Dichas declaraciones han tenido una inusual repercusión en nuestro medio (televisión, prensa oral y escrita, comunicados especiales, etc.), y un diario de Buenos Aires que se caracterizó por su apoyo al régimen lanussista se atreve a señalar que esas declaraciones estarían dirigidas a Jorge Antonio. Estas afirmaciones no han sido por otro lado desmentidas. Es por ello que me dirijo a la opinión pública para reiterar algo ya por demás sabido. Mi padre jamás ha invocado nombre alguno para ningún asunto privado ni para ninguno de cualquier índole, y esto en primer lugar porque no lo necesita y en segundo y más importante, porque sus metas han estado siempre puestas al servicio del país antes que en el beneficio de su propia persona. Los años de exilio al lado del general Perón, el rechazo absoluto de todas las componendas ofrecidas con la camiseta que fuere, no son sino una prueba de ello. No nos preocupan las opiniones lanzadas a la ligera y sin ningún fundamento de quienes debieran, antes que nada, analizar su propia conducta. El pueblo que es, al fin de cuentas, lo único que vale, sabe perfectamente quiénes forman parte de él y quiénes han trabajado, trabajan y están dispuestos a seguir trabajando por el país".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Las filiales argentinas de empresas norteamericanas no están dispuestas, por el momento, a realizar negocios de exportación a Cuba dentro del convenio de nuestro gobierno con el de Fidel Castro. Así lo han reiterado nuevamente al Ministerio de Economía argumentando, que las firmas matrices de Estados Unidos no operan con La Habana por no existir ningún tipo de relaciones entre Washington y las autoridades cubanas. Este hecho ha planteado una nueva discusión sobre el "status" de esas firmas que, de acuerdo con tal posición, no podrían ser consideradas nacionales. Hace quince días, el presidente Perón dio a entender en una conferencia de prensa que la circunstancia habría sido superada al sostener que el Estado argentino podría adquirir las manufacturas de esas fábricas y expedirlas a Cuba pero, al parecer, la tesis no ha tenido el resultado previsto.

* * *

Al argumento expuesto por las empresas de aquel origen debe agregarse otro razonamiento manifestado por ellas y según el cual, al no ser incluidas en la misma política crediticia que las compañía genuinamente nacionales, no pueden ser consideradas argentinas. El presidente había dicho en la misma ocasión que toda empresa que se ajuste a la legislación nacional y produzca en el país no es extranjera, pero es evidente que esta discusión replantea ahora una enojosa polémica que servirá a la causa de la xenofobia. Una compañía fabricante de automotores de origen europeo — Fiat — acaba de suscribir con Cuba un contrato por 120 millones de dólares para exportar en los próximos tres años un crecido número de vehículos de diversos tipos que convierte a la operación en la mayor exportación de ese carácter realizada por nuestro país. La citada empresa está incluida en el mismo régimen de discriminación crediticia que las norteamericanas objetan.

* * *

Las compras de Cuba dentro del aludido convenio entre los gobiernos prevén no sólo adquisiciones de automotores, sino de otras manufacturas como repuestos y plásticos, entre los que hay importantes fabricantes de origen norteamericano. Sin embargo, el caso de los automotores es el que seguramente deriva en mayores consecuencias. Hace un mes se suscribió entre el gobierno y las compañías automotrices un acta de compromiso mediante la cual durante el corriente año no se podrá colocar en el mercado nacional mayor número de unidades que las de 1973. El compromiso incluye una cláusula de premio o beneficio que autoriza a elevar ese volumen proporcionalmente a lo que se exporte, en cuyo caso las cinco firmas de origen europeo o, al menos la que aceptó negociar con Cuba, tiene ya una considerable ventaja comercial. En medios económicos se ha señalado, por otra parte, que el gobierno habrá de exigir a las firmas remisas que participen de esas operaciones, señalándose el caso de Canadá donde las empresas norteamericanas operan con La Habana a través de terceros.

* * *

En la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se está dando fin a un documento que contiene los puntos de vista sustanciales del gobierno que deben informar la nueva ley universitaria. Esas bases serán puestas a consideración de los partidos políticos durante la próxima semana, con la finalidad de redactar ulteriormente el proyecto que se remitirá al Congreso antes de finalizar el actual período de sesiones extraordinarias. Dichas bases contemplan el principio de centralización universitaria y cierto grado de participación en el control de las casas de estudio por toda la comunidad de la enseñanza superior. También podrán participar otros sectores no universitarios en determinados casos en que se sientan involucrados por las decisiones del Consejo Superior. Se proponen igualmente regiones universitarias en las distintas zonas del país y, por otra parte, el Poder Ejecutivo es partidario de disponer por sí mismo el nombramiento de rectores y decanos, punto de vista no compartido, por cierto, por el radicalismo, más exigente con el criterio de la autonomía. Como ya habíamos señalado, el voto estudiantil sería obligatorio.

* * *

A poco menos de un mes de las reuniones de trabajo entre el gobierno y los partidos políticos para estudiar el anteproyecto de reforma constitucional, se advierte ya la preocupación de la Casa Rosada por asignar a ese trascendente proceso institucional, una significación acorde con la hora histórica que habrá de marcar. En ese aspecto se ha señalado que el presidente procuraría que el anteproyecto tenga el expectante marco de un acuerdo de voluntades políticas similar al de San Nicolás de los Arroyos, para lo cual, el escenario de dicho encuentro entre el oficialismo y la oposición sería el mismo que precedió al alumbramiento de la carta de 1853. Ello ocurriría en el otoño próximo y después el Congreso convocaría a la convención constituyente.

LA CAMPAÑA EN RUSIA CONTRA SOLZHENITSYN

MOSCU, 3 (Reuter). — Las autoridades soviéticas parecían hoy estar urdiendo una nueva campaña difamatoria contra el escritor Alexander Solzhenitsyn por la publicación de su última obra en Occidente, si bien nada hace presagiar la inminencia de sanciones formales contra el premio Nobel de Literatura.

Dos veces en el lapso de 24 horas —el miércoles y nuevamente anoche— la agencia noticiosa oficial Tass ha vertido mordaces comentarios que hacen figurar al premio Nobel como "un renegado" que está ayudando a los "enemigos de su patria".

Estos estallidos siguieron a cuatro meses de silencio sobre el autor no conformista, después de una anterior campaña, en setiembre, durante la cual se le vinculó con el físico disidente Andrei Sajarov.

Las razones de estos ataques de Tass son la publicación en París de su obra "Archipiélago Gulag", una historia de los campos de prisioneros soviéticos, y la subsiguiente aparición de extractos del libro en varios diarios de los Estados Unidos y Europa.

Uno de los puntos que hizo resaltar Solzhenitsyn en su libro es que los funcionarios que organizaron las sangrientas purgas aquí en los años 1930 y 1940 y que tuvieron a su cargo la dirección de los campos de trabajos forzados donde fueron confinadas decenas de miles de personas, jamás fueron enjuiciados.

Un eclipse causó la muerte a una persona y ceguera a otra

BOGOTA, 4 (UPI). — El eclipse anular de Sol del 24 de diciembre último causó la muerte de un joven de 17 años de edad, y ceguera total e irreversible a una joven secretaria de esta capital.

En el hospital San Juan de Dios de esta ciudad se informó que José de Jesús Osorio Bernal murió el 31 de diciembre a causa de una complicación llamada obnubilación causada por observar el eclipse sin las debidas precauciones.

Osorio Bernal presenció el eclipse desde la vecina localidad de Mesitas del Colegio. El mismo día 24 se quejó de ardor en los ojos. Cinco días después quedó completamente ciego, sus extremidades inferiores y superiores se paralizaron y quedó inconsciente, según relato de sus familiares. El 29, en vista de su gravedad, fue traído al Hospital San Juan de Dios, pero nada pudieron hacer los médicos para salvarlo. Murió el 31 sin recobrar el conocimiento.

Por otra parte una joven secretaria, cuya identidad no fue revelada por los médicos, sufrió ceguera total e irreversible, también por mirar el eclipse sin ninguna protección.

Situación de los judíos en la URSS

BUENOS AIRES, 4. — Con asistencia de delegados de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, deliberó el mes último en Buenos Aires el Foro Latinoamericano para el Estudio de la Situación de los Judíos en la URSS.

Como conclusión del encuentro, se emitió la Declaración de Buenos Aires, en cuyos considerandos se sostiene que el "tratamiento diferencial y el hecho de que se la considera (a la comunidad judía) como un elemento extraño dentro de la Unión Soviética, obliga en conciencia y en derecho, al gobierno de la URSS a concederle la posibilidad de abandonar ese país, sin inaceptables condicionamientos tarifarios o de rescate de clase alguna".

Se menciona en el documento el hecho de que "en el sistema jurídico soviético hay disposiciones que condenan todas las prácticas discriminatorias y los actos de incitación al odio racial". Principios que quedarían desvirtuados con conductas francamente violatorias, según se desprende del informe de la comisión latinoamericana enviada a la URSS para investigar.

El Foro acordó efectuar un llamado público a la URSS para que el tratamiento a la minoría judía se ajuste a las normas jurídicas, y en consecuencia demanda que se le restituya la libertad de culto, se le permita la publicación de libros y periódicos y la enseñanza de la lengua materna, se suspenda la difusión de literatura que incite al odio a la nacionalidad judía, se ponga fin a las persecuciones y se libere a judíos detenidos y se permita la emigración sin trabas a Israel o a cualquier otro país.

Arribó a nuestro país un asesor militar francés

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "La Argentina de hoy da la impresión de riqueza", señaló el teniente coronel de artillería del ejército francés, Jean Iribarne, quien arribó a nuestro país para hacerse cargo de su misión como asesor militar ante el Comando General del Ejército Argentino.

El teniente coronel Iribarne, quien reemplaza en dichas funciones al teniente coronel Pierre Ribes, señaló también su satisfacción de estar en nuestro país y comentó sobre Buenos Aires: "Me ha dado una impresión de riqueza mayor que la que he experimentado al llegar a los aeropuertos de Brasil".

Por tenencia y uso de marihuana dictaron condena

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Sala V de la Cámara del Crimen condenó a seis meses de prisión, en suspenso, al médico Eduardo Oscar Chernetzky, por tenencia de narcóticos, en el caso, marihuana.

En el domicilio del inculpado la policía secuestró restos vegetales, en dosis apreciable que resultaron ser de "Cannabis sativa", conocida como marihuana. Se probó que en ese domicilio y por iniciativa de su morador, se realizaban periódicas reuniones, con la concurrencia de cierto número de personas jóvenes, donde se llevaban a cabo "fumatas de marihuana". En su descargo, alegó el médico que "tales prácticas tenían por finalidad observar la 'dinámica grupal' bajo los efectos del uso de la droga y como medio de estudiarlos en su condición profesional, con vistas a un futuro tratamiento de psicoterapia".

El tribunal sostiene que "no son admisibles tales descargos puesto aparte de que no se trata de un especialista en la materia (dijo ejercer su profesión en un servicio de "endocrinología y nutrición"), tampoco ha demostrado hallarse autorizado por autoridad sanitaria competente para ese tipo de experiencias y menos aún en personas que no asistían en calidad de pacientes".

Añade la cámara que "si bien la ley 20509 derogó las reformas introducidas por la ley 17567 en los Arts. 104, 204 bis, 204 ter, 204 quater del Código Penal, que reprimen la venta, entrega y suministro de alcaloides, no es menos cierto que aún cuando el producto 'cannabinol' o 'marihuana' no sea un 'alcaloide', debe considerarse sustancia 'narcótica', por los efectos que provoca en el organismo del adicto, tanto psíquicos como fisiológicos".

Mikhail Somov

Su fallecimiento

MOSCU, 4 (Reuter) — Mikhail Somov, uno de los más conocidos exploradores polares de la Unión Soviética, que obtuvo premios británicos y suecos por su labor, falleció en Moscú a los 65 años de edad.

Durante las décadas del veinte y del treinta, participó de los estudios que llevaron a la apertura del pasaje norte de la Rusia europea a la asiática, y durante la del cincuenta estuvo al frente de la estación ártica Severny Polyus (Polo Norte). También comandó la primera expedición soviética amplia al Antártico.

Broner elogió el pacto social

El titular de la CGE afirmó que "es una gran paritaria".- Costo de vida

CORDOBA, 4 (Télam) — El titular de la CGE dijo aquí que "el pacto social es una gran paritaria, con pautas muy claras que aseguran al asalariado, no sólo el mantenimiento de su poder adquisitivo, sino el crecimiento de sus ingresos por la vía de la redistribución".

El Ing. Julio Broner llegó ayer a Córdoba, iniciando una gira para mantener contactos con dirigentes empresarios del interior, a fin de difundir el plan trienal 1974/77.

Al referirse al acta de compromiso suscripta entre empresarios y trabajadores, señaló que sus mecanismos "aseguran que cualquier desviación del costo de la vida será ajustado inmediatamente".

"Todos los sectores —agregó— venimos sufriendo la inflación galopante del año pasado y, seguramente adaptarnos a las nuevas pautas no inflacionarias y a la vez redistributivas nos llevará tiempo".

Complacencia de la UIA por medidas económicas

BUENOS AIRES, 4 (Télam) — En una nota dirigida al ministro de Economía señor Gelbard, la Unión Industrial Argentina (UIA) expresó su reconocimiento "por las positivas medidas económicas" adoptadas en los últimos tiempos.

Concretamente la UIA se refiere a la revaluación parcial del peso como medio para que el Estado absorba el mayor costo de insumos importados y la derogación del aumento de 2 puntos en el impuesto a las ventas que iba a entrar en vigencia este año.

La entidad destacó en la nota cursada al ministro que "es un deber de la institución formular al gobierno los problemas que aquejan al sector industrial, pero también es obligación —añade— hacer llegar nuestro conocimiento cuando las medidas arbitradas son las correspondientes".

"La eliminación del aumento que se iba a aplicar en el impuesto a las ventas —señala la UIA— constituye un real sacrificio del Estado".

Indica que la medida evita "un nuevo impacto sobre los acrecentados costos de las empresas y, consecuentemente, sobre el nivel de precios de la economía".

El proyecto de ley de deporte

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El importante proyecto sobre ley de deporte, que fuera enviado al Congreso de la Nación con fecha 9 de noviembre por el Poder Ejecutivo, con las firmas del presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, y del ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, está a punto de sancionarse, con lo que se habrá dado un trascendental paso en el área deportiva.

En dicho proyecto se fijan las normas tendientes a la promoción y ordenamiento de la actividad deportiva nacional, acorde con las premisas básicas de la doctrina justicialista.

La importancia del deporte y de la ley que lo regule, se refleja con toda claridad en la nota del Poder Ejecutivo, que acompañó al proyecto. En ella se expresa que "el deporte tiene una característica que lo configura como impostergable para el normal desarrollo del hombre, por lo que debe ser organizado y científicamente programado para que su práctica se haga efectiva a partir de los 5 años de edad; por ello el Estado debe asumir la responsabilidad de orientar, promover, asistir, ordenar y fiscalizar la actividad deportiva, posibilitando el acceso del pueblo a la práctica del deporte, para que éste deje de ser un privilegio de pocos para pasar a ser un derecho de todos".

Objetivos básicos

En el proyecto se establecen los objetivos básicos del accionar del Estado en materia deportiva, fijándose las atribuciones indispensables para su eficaz cometido.

La creación del Consejo Nacional del Deporte, que nucleará a todas las entidades involucradas con el quehacer deportivo, tendrá por misión la de centralizar todo el deporte coordinándolo en los distintos ámbitos y niveles. Este organismo fue concebido en el Primer Congreso Argentino del Deporte, realizado en La Rioja, donde estuvieron representadas todas las provincias.

El órgano de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Secretaría de Deportes y Turismo, que contará con los recursos provenientes del Fondo Nacional del Deporte.

El proyecto prevé la represión de ciertas infracciones vinculadas con la práctica deportiva, que lesionan naturales principios que deben primar.

Disposiciones fundamentales

El artículo primero del proyecto de ley fija los objetivos fundamentales: Utilización del deporte como factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre; como factor de salud física y moral; para alcanzar altos niveles de jerarquía en las competencias deportivas, y como promoción de una conciencia nacional de los valores de la educación física y del deporte.

El Estado deberá promover la formación de docentes especializados en educación física y procurar que la enseñanza se encuentre a cargo de técnicos capacitados en la materia. También deberá asegurar que los establecimientos educacionales posean y utilicen instalaciones deportivas adecuadas. Deberá promover la formación y el mantenimiento de una infraestructura deportiva adecuada, las competencias en las distintas especialidades; la creación de entidades dedicadas a la actividad deportiva para aficionados, la práctica y participación en actividades deportivas del conscripto de las Fuerzas Armadas.

Alcance nacional

Se creará un Consejo de drá alcances nacionales, por lo que se organizará el deporte en regiones. Cada una tendrá un comité regional, cuya misión será la de elaborar planes, programas y proyectos de infraestructura deportiva.

Se creará un Consejo de Coordinación para controlar la actividad deportiva desarrollada por el Ministerio de Cultura y Educación, por la Confederación General del Trabajo, por las Fuerzas Armadas y por todas las áreas que estén vinculadas al deporte. Este organismo estará integrado por representantes de las entidades mencionadas.

Integración del Fondo Nacional del Deporte

El Fondo Nacional del Deporte estará integrado por los siguientes recursos: El 50 por ciento del producto neto de las salas de entretenimientos que administre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; fondos de la cuenta especial del Concurso de Pronósticos Deportivos (PRODE); los que fije el presupuesto de la administración pública nacional; herencias, legados y donaciones; y cualquier otra contribución que surja de otras disposiciones legales creadas o a crearse.

Las instituciones deberán inscribirse en el Registro Nacional de Instituciones Deportivas, sin cuyo requisito no se podrá participar en el deporte organizado, tanto profesional como aficionado, ni gozar de los beneficios que por esta ley se le acuerden, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.

Por último, la ley contempla los graves problemas del soborno y uso de estimulantes o estupefacientes, delitos que serán reprimidos con prisión de un mes a tres años.

Sobre distintos tópicos emitió su opinión Balbín

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "Veo con optimismo el período que comienza, ya que el año 1973 fue muy difícil para los argentinos. Tuvimos que organizar el país y tomar iniciativas económicas distintas".

Estas manifestaciones fueron vertidas, en el aeroparque metropolitano por el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín, quien viajó con destino a Jujuy.

Acompañaron al líder radical, el secretario general de esa agrupación política, Enrique Vanoli, y el jefe de prensa, Rafael De Stéfano.

Asuntos partidarios

Al ser consultado por los periodistas, sobre los motivos del viaje, Balbín dijo que era "netamente partidario, aunque ha sido un poco demorado, pero el motivo principal es de regularizar la acción de las autoridades partidarias en esa provincia".

"Ahí tenemos —agregó— un delegado del partido y es necesario con vistas a la próxima convención formar una junta donde también se encuentren representadas las minorías".

El Dr. Balbín desmintió las versiones periodísticas aparecidos en varios matutinos de esta capital, por las que se indicaba que "viajaba para buscar representantes para las próximas elecciones".

Sobre el tema señaló que "hace varios años que trabajo para el partido, de manera que no no me preocupa conseguir representantes. Me interesa la Unión Cívica Radical por sobre todas las cosas".

Ante una consulta referida a si se presentará nuevamente como candidato, dijo que "yo no tomo decisiones personales; las decisiones las toma el partido, ya que nunca he buscado puestos y el que lo hace es difícil que llegue".

La reforma constitucional

Sobre la proyectada reforma constitucional, Balbín expresó que "discrepaba con el gobierno y que creía que era conveniente realizarla en el año 1975 y no en este año".

Agregó que "pensaba ello por un problema de razonamiento, puesto que el 74 será un año de prueba donde se verán los resultados de las medidas económicas. Además creo que todavía quedan focos subversivos que considero graves porque dan una mala imagen al país".

"Los radicales —destacó— estamos en la reforma desde mucho antes que ahora, por eso creemos que en esa reforma debemos coincidir todos los sectores para que la Constitución viva por mucho años".

Sistema parlamentario

Ante una consulta, acerca de la posible incorporación de un primer ministro, manifestó que "nunca estuvo de acuerdo con eso, ya que no le interesa el cambio del sistema parlamentario".

"Estoy de acuerdo —agregó— con el actual sistema de ambas cámaras en el Congreso Nacional, de manera que el primer ministro no cuenta para mí. No me interesa".

Plan trienal y ley universitaria

Al referirse al plan trienal, señaló que "los planes son siempre importantes, pero lo más importante es que se cumplan".

"Nosotros —acotó— también teníamos un importante plan de este tipo en nuestro gobierno, el que sería de utilidad en la actualidad, pero el éxito de todo plan depende de la convicción que tenga el país en cuanto a su necesidad y a los beneficios que le vaya a redituar".

Con respecto a la reforma a la ley universitaria, manifestó que recién tenía conocimiento de algunas de las causas y que aspiraba a que la ley se trate en el Congreso "aunque existen algunas pautas que son contrarias al pensamiento de la Unión Cívica Radical".

Hubo en el año 1973 menos quebrantos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El monto de los quebrantos comerciales en 1973, fue inferior al del año anterior en más de un 50 por ciento.

Mientras en 1972 las quiebras comerciales totalizaron un pasivo de 800.487.756 pesos, en el período recién finalizado llegaron a 375.822.609 pesos. También fue menor en 1973 el número de nuevos juicios. Las zonas del país donde los quebrantos alcanzaron mayores montos fueron capital federal, Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, en ese orden.

En el mes de diciembre último, el ordenamiento por ramas comerciales en materia de quiebras es encabezado por la industria textil, seguida por construcciones, venta de automotores y repuestos y cooperativas.

El total de los pasivos de los quebrantos comerciales, comparado mensualmente de 1972 y 1973 es éste:

Mes	1972	1973
Enero	[illegible]	1.039.493
Febrero	22.071.080	[illegible]
Marzo	161.079.074	42.485.014
Abril	[illegible]	31.466.874
Mayo	57.504.678	[illegible]
Junio	[illegible]	47.474.575
Julio	25.411.505	[illegible]
Agosto	[illegible]	17.239.625
Setiembre	30.089.758	57.663.774
Octubre	82.781.275	[illegible]
Noviembre	42.991.071	[illegible]
Diciembre	14.587.009	25.380.137
Totales	800.487.756	375.822.609

Comité para la avicultura

PARANA, 4. — El gobierno entrerriano dispuso la creación del Comité Ejecutivo Permanente del Plan Integral de Reconstrucción y Nacionalización de la Avicultura, a fin de fomentar la actividad de ese sector.

El nuevo organismo se encargará de cumplir los objetivos de expansión fijados por el plan integral, distribuir insumos y celebrar contratos para el transporte de la producción. También será facultad del comité efectuar operaciones bancarias para apoyar la avicultura y contratar obras y servicios.

Se creó el Colegio de Martilleros Públicos

PARANA, 7. — El Poder Ejecutivo provincial creó el Colegio de Martilleros Públicos de la provincia de Entre Ríos, con domicilio legal en Paraná.

El mismo tendrá a su cargo la organización y el gobierno de la matrícula profesional y el ejercicio de la facultad disciplinaria sobre los inscriptos; adquirir y administrar bienes muebles e inmuebles, cederlos, gravarlos, venderlos o transferirlos en cualquier forma y aceptar donaciones y legados; crear delegaciones en el interior de la provincia y nombrar sus componentes; intervenir en los asuntos en que la institución sea parte actora, demandada o tercerista.

Por otra parte, es privativo del Colegio colaborar con los poderes públicos y dependencias oficiales evacuar los informes requeridos por los mismos y solicitar los que fueren necesarios a la institución; instituir regímenes de ayuda mutua, seguro y otras formas de previsión y asistencia social, compatibles con la legislación vigente en la materia; defender los derechos de los martilleros y velar por el estricto cumplimiento de sus deberes y obligaciones y de las normas de ética profesional; proponer al Poder Ejecutivo los aranceles aplicables en las operaciones en que intervengan, autorizándose mientras ellos no fueran aprobados, los habituales en la capital federal.

Obras para la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 4. — Tres importantes convenios fueron firmados entre el gobierno entrerriano y el Servicio Nacional de Agua Potable.

Se trata de la financiación de obras de abastecimiento de agua potable a poblaciones de 100 a 500 habitantes mediante aportes del SNAP y que serán ejecutados entre 1974 y 1977. El número de obras a realizar asciende a 540 con un monto promedio de 30 millones de pesos nacionales cada una, lo que establece una inversión de 1.620 millones de pesos de igual moneda. Se prevé apoyo económico y técnico para el cumplimiento del plan y forma de la devolución de la deuda al BID.

Moratoria: ampliación del plazo

PARANA, 4. — El Poder Ejecutivo prorrogó hasta el 31 del corriente el plazo de vencimiento de recargos por mora, multas e intereses de impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de cualquier especie, pendientes al 31 de diciembre último incluido el impuesto de emergencia establecido por la ley 5414.

Asimismo se ha prorrogado hasta el 1º de febrero la iniciación de la exigencia de exhibir el comprobante de pago del impuesto de emergencia a los fines de poder realizar cualquier trámite, diligencia, gestión de carácter administrativo o judicial y/o pago del impuesto, tasas o contribuciones.

Dispondrán la oficialización de la quiniela

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Quedará oficializado en nuestro país el juego de la quiniela, de acuerdo con un decreto que dictará el Poder Ejecutivo.

Para informar sobre ello y dar a conocer detalles de esa oficialización, el presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Sr. Aníbal Demarco, reunirá el próximo martes a representantes de los distintos medios de difusión, en una conferencia de prensa que tendrá lugar a las 10.30 en la sede de dicho organismo.

Gestión de una entidad de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 4. — La Comisión Vecinal Rosario Oeste remitió una nota al presidente del Concejo Municipal, expresándole que "ante la grave situación económica por la que atraviesan los argentinos y teniendo en cuenta el desolador panorama por el alto costo de los artículos de primera necesidad, la comuna no puede pretender un aumento exagerado de los impuestos por alumbrado, barrido y limpieza, especialmente en los barrios suburbanos de la última zona de la ciudad".

Agrega que "si bien se hablaba sólo de incrementar el impuesto en un 20 por ciento, la aplicación del impuesto mínimo hace que en definitiva ese gravamen se incremente en un 100 por ciento, ya que se pretende elevar el impuesto mínimo que en 1972 estaba en 20 a 50 pesos, por el más pequeño terreno ubicado los suburbios más apartados de la ciudad".

Finalmente manifiesta que este mínimo "resulta excesivamente exagerado, injusto y desproporcionado, especialmente teniendo en cuenta que en los últimos años se ha aumentado varias veces y que además de este impuesto gravitarán sobre los inmuebles las elevadas tasas de Obras Sanitarias y del impuesto inmobiliario". Solicita, en consecuencia, que por este año el mínimo del impuesto municipal no exceda de 35 pesos, o sea un 20 por ciento sobre el pagado en el año 1973.

Nuevo director del I. de Cinematografía es Mario Soffici

BUENOS AIRES, 4 (NA). Fue designado director del Instituto Nacional de Cinematografía (INC) el Sr. Mario Soffici, en reemplazo de Hugo del Carril, a quien le fue aceptada la renuncia.

Soffici venía desempeñándose como subdirector del citado instituto.

(Radiofoto N.A.)

Intenso patrullaje. - Efectivos del Operativo Mar Argentino forman sobre la ruta 2, en Etcheverry, durante la ceremonia con la que se comenzó el intenso patrullaje policial en los caminos más frecuentados.

Reformas al Código Penal

BUENOS AIRES, 4 (Télam) — Las comisiones de Legislación Penal y de Justicia de la Cámara de Diputados, analizaron el proyecto sobre reformas al Código Penal, llegado en revisión de la Cámara alta.

La reunión estudió la iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo y que propicia nuevas figuras delictivas y la modificación de la escala de penas.

Entre los artículos incluidos figura el 142, que impone prisión o reclusión de cinco a quince años "al que sustrajere, retuviere u ocultare a una persona con el fin de obligar a la víctima, o un tercero, a hacer, no hacer o tolerar algo contra su voluntad".

Las reformas propuestas también incluyen penalidades para quienes hagan uso de amenazas intimidatorias contra personas o para obtener alguna medida o concesión por parte de cualquier miembro de los poderes públicos.

Las penas se acentúan si las amenazas tienen como propósito el compeler a una persona o hacer abandono del país, de una provincia o de los lugares de su residencia habitual o de trabajo.

Como artículo 189 bis se incluye el siguiente: "el que, con el fin de contribuir a la comisión de delitos contra la seguridad común o causar daños en las máquinas, elaboración de productos, fabricare, suministrare, adquiriere, sustrajere o tuviere en su poder bombas, materias explosivas, inflamables, asfixiantes o tóxicas, o substancias o materiales destinados a su preparación, será reprimido con reclusión o prisión de cinco a quince años".

También se sustituye el artículo 212 por el siguiente: "Será reprimido con prisión de tres a seis años el que públicamente incitare a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones, por la sola incitación".

La misma pena corresponderá a quien integre agrupaciones que "tuvieren por objeto principal o accesorio imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor".

El Consejo Comunal del Desocupado se creó en La Plata

LA PLATA, 4 (Télam). El Concejo Deliberante aprobó una ordenanza por la que se crea el Consejo Municipal del Desocupado, que tendrá a su cargo todo lo relativo a la bolsa de trabajo, según las leyes vigentes en esa materia. Además tendrá por misión combatir por todos los medios la desocupación, propugnando una política de pleno empleo a través de los planes que la comuna desarrolle por sí, o por intermedio de terceros y controlar la iniciación, paralización o disminución definitiva o temporaria de toda actividad de trabajo.

Creció en 30,4% en 10 años la población estudiantil del país

BUENOS AIRES, 4. — Los últimos datos suministrados por el Departamento de Estadística Educativa revelan que entre 1963 y 1972 la matriculación de alumnos en todos los ciclos educativos de los establecimientos del país registró un crecimiento del 30,4 %. Las matrículas de 1963 alcanzaban a 4.405.096 y las de 1972 a 5.745.040, de lo que se desprende un aumento de 1.339.944 alumnos.

En la enseñanza pre-primaria la población estudiantil se expandió en 137,8 % en primaria en 19,4 %, en secundaria en 54,2 %, en superior o universitaria en 68,4 % y en parasistemática en 24,9 por ciento.

Población estudiantil	1963	1972	Aumento
Ciclo pre-primario	109.359	259.509	150.150
Ciclo primario	3.097.240	3.699.007	601.767
Ciclo secundario	686.711	1.058.945	372.234
Ciclo superior	208.551	351.287	142.736
Ciclo parasistemático	303.235	376.292	73.057
TOTAL	4.405.096	5.745.040	1.339.944

El año pasado se matricularon en los distintos establecimientos educacionales del país 2.896.147 alumnos masculinos y 2.848.893 del sexo femenino, guarismos que resultan casi parejos. Con respecto a los alumnos matriculados en 1963, en 1972 los varones aumentaron en 30,2 % y las mujeres en 30,8 por ciento.

Enseñanza industrial

Las disciplinas industriales constituyen un poderoso factor de atracción para vastos sectores estudiantiles, lo que ha llevado a la creación de nuevos establecimientos de enseñanza media especializada en esa modalidad educativa. Según los más recientes datos estadísticos en 1972 funcionaban en todo el país 482 centros educacionales de la rama industrial, cifra que si se compara con los 389 que estaban habilitados en 1963, señala un crecimiento para el decenio de 93 establecimientos, equivalente al 23,9 %.

De total de esos institutos que funcionaban el año pasado, 300 eran de dependencia nacional, 99 provinciales, 3 municipales y 80 privados, lo que indica con relación a 1963, que los colegios y escuelas industriales provinciales aumentaron durante el período en 48 y los privados en 40, mientras que los nacionales y provinciales disminuyeron en 3 y 2, respectivamente.

En la capital federal funcionaban el año pasado 45 escuelas industriales, 146 en Buenos Aires, 5 en Catamarca, 52 en Córdoba, 17 en Corrientes, 16 en Chaco, 7 en Chubut, 18 en Entre Ríos, 3 en Formosa, 7 en Jujuy, 5 en La Pampa, 5 en La Rioja, 24 en Mendoza, 8 en Misiones, 7 en Neuquén, 9 en Río Negro, 11 en Salta, 7 en San Juan, 5 en San Luis, 4 en Santa Cruz, 59 en Santa Fe, 6 en Santiago del Estero, 1 en Tierra del Fuego y 15 en Tucumán.

Sigue ocupado por obreros un taller gráfico

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Medio centenar de efectivos de la guardia de infantería de la Policía Federal tomaron posiciones hoy en las cercanías de un taller gráfico ocupado por sus obreros, aparentemente a la espera de órdenes para proceder a su desocupación.

Los policías, transportados en dos carros de asalto, procedieron a cortar el tránsito en la calle Ramón Falcón entre el 6800 y el 6900, mientras unos cincuenta operarios continuaban dentro del taller gráfico que la firma Verlini Hermanos posee en Ramón Falcón 6863, y que habían ocupado ayer como protesta por el despido de doce trabajadores y la suspensión de otros diez.

Tres andinistas lograron escalar el volcán Socompa

SAN JUAN, 4 (Télam). — Dos miembros del Club Andino Mercedario de esta provincia, Sergio Gino Job y Antonio Beorchia Nigris, y el alférez de Gendarmería Carlos Vaquer, jefe del destacamento de Socompa, lograron escalar el volcán Socompa, de 6.031 metros, ubicado entre las provincias de Salta y Antofagasta (Chile).

Continúan tensos los grupos divergentes en el conflicto comunal de San Vicente

Periodistas de esta capital asistieron a tres reuniones de prensa convocadas por distintos grupos, mientras un numeroso sector de la población se hallaba en la calle

Para informar sobre el conflicto suscitado en la comuna de San Vicente, periodistas de esta capital se trasladaron a esa localidad para asistir a distintas reuniones informativas convocadas por los grupos involucrados en el conflicto.

A pesar de haber sido una tarde tediosa por el calor intenso, un clima de tensión podía percibirse entre los grupos humanos que se encontraban en las adyacencias de la comuna, mientras un patrullero controlaba la situación. Una propaladora recorría las calles del pueblo anunciando que la concentración popular que debía realizarse simultáneamente con la conferencia de prensa convocada por los vecinos en el local comunal, había sido suspendida por disposición expresa de las autoridades policiales. Por el mismo motivo los periodistas asistentes fueron invitados a trasladarse a un domicilio particular y el público concentrado en una media cuadra compacta seguía las alternativas de los diálogos a través de una red de altavoces. Se oían vivas hacia las autoridades legalmente constituidas y aplausos en determinados momentos.

Informa el Dr. Bouquet

El primero en informar al periodismo fue el Dr. Bouquet, quien se identificó como médico con 23 años de profesión en el lugar y además como militante peronista. El informante expresó que con el propósito de defender lo que consideran la tranquilidad del pueblo y el respeto por sus instituciones, se había formado una comisión denominada Comisión Vecinal, en cuyo nombre hablaba.

Luego relató los episodios ocurridos el 27 de diciembre último, que culminaron con la toma de la comuna por parte de obreros y empleados comunales con el apoyo de la Unión Obrera Metalúrgica, como medida de repudio ante la falta de solución a un conflicto gremial en reclamo de mejoras en las condiciones de trabajo y el traslado de un delegado gremial.

El Dr. Bouquet asignó al problema razones políticas más que gremiales y tuvo juicios severos para con el diputado provincial Carlos Mattana, a quien acusó de "perturbar la tranquilidad pública e infundir el miedo entre los pobladores".

Por otra parte, también reconoció que la comisión vecinal es consciente de las reivindicaciones sociales que reclaman los 26 obreros y empleados municipales, pero expresó que hasta que no sean provistos los fondos dichas mejoras no podían ser otorgadas.

Además acusó que el caso del delegado gremial Cipriani, quien había sido cambiado de funciones de maestranza a administrativas, era una provocación con el propósito de lograr la renuncia de los miembros de la Comisión de Fomento, señalando que la misma estaba integrada de acuerdo con el siguiente resultado electoral: U.C.R. 980; Justicialistas 890; FREJULI 810 y A.P.F. 425.

Otras opiniones

Luego hablaron otros vecinos integrantes de la Comisión, quienes expresaron que el propósito es el de luchar en favor de la convivencia social y dispuestos a terminar con los "atropellos, avasallamientos e insultos" a que constantemente son sometidos.

También se informó que el comercio había cerrado sus puertas en apoyo de las autoridades legalmente constituidas.

Diálogo con los obreros reunidos en la UOM

Finalmente los periodistas mantuvieron una tercera reunión informativa, esta vez en el local de la Unión Obrera Metalúrgica, lugar al que habían sido invitados informalmente mediante un mensaje del que fue portador un policía y fue recibido por nuestro colega de la emisora universitaria LT 10.

En este lugar se hallaban nucleados los empleados y obreros comunales en conflicto y fueron informantes los delegados de la UPCN, señores Ricardo Saba y Hugo Vázquez, quienes habían viajado desde esta capital, como así también Angel Mattana, quien dio su testimonio sobre los hechos ocurridos.

El Sr. Vázquez explicó que era propósito gremial tratar con cordura y disciplina el problema que básicamente se refiere a la lucha por las reivindicaciones sociales de 26 empleados comunales que piden la aplicación del estatuto escalafón, la aplicación de la ley de Asociaciones Profesionales que contempla que ningún delegado gremial puede ser separado de sus funciones sin sumario previo, la ubicación del personal por funciones, el pago de asignaciones sociales y sus aportes correspondientes, como así también seis horas de trabajo (cuarenta horas semanales con jornadas de horario corrido).

También se dejó sentado que el acto de toma del local comunal en forma pacífica respondió a una manifestación gremial de repudio ante la falta de atención de los reclamos obreros.

Por otra parte, hicieron hincapié en que el conflicto no se mueve por intereses políticos y que responden fielmente al proceso de reconstrucción que en forma pacífica desea encarar el Gral. Perón.

Posteriormente habló Angel Mattana, delegado gremial de la UOM en San Vicente y a su vez miembro de la comisión de fomento, quien responsabilizó a los miembros comunales en dilatar la solución de los reclamos obreros como así también otros proyectos que se lograrían con el apoyo del diputado Carlos Mattana y referido a obras públicas.

Aclaró que los metalúrgicos avalaron a sus hermanos, los obreros comunales, en la lucha por sus reivindicaciones sociales y repudió los hechos vandálicos del 27 del corriente diciendo: "Nada nos asusta, saldremos a la calle mientras se cometan injusticias".

Angel Mattana repudió asimismo la agresión de palabra de que fue objeto el cura párroco Pedro Depetris "quien actualmente se encuentra enfermo y trató de actuar en la oportunidad en defensa pacífica del pueblo".

No sin antes manifestar que el cierre de los negocios había respondido a una coherción. Mattana agradeció el apoyo de Ilderio Nicola, oficial de justicia, que apoyó la gestión obrera y manifestó que, ahora, los trabajadores exigirán que el conflicto sea solucionado al más alto nivel.

Por su parte las autoridades sindicales de UPCN agradecieron públicamente el apoyo de los metalúrgicos de San Vicente.

Reunión con miembros de la Comisión de Fomento

Posteriormente los periodistas fueron invitados a trasladarse a otro domicilio distante tres cuadras del lugar donde habían estado reunidos, y fueron seguidos por el público vitoreando al periodismo libre y a las autoridades legalmente constituidas.

El Sr. Jamil Jalit, dueño de casa y miembro de la Comisión de Fomento, expresó entre otros conceptos que lo que se pretendía con este conflicto era dominar la voluntad popular de San Vicente, afirmando: "Lo que no se pudo lograr con los votos se quiere lograr por la fuerza". También dijo que los miembros de la Comisión de Fomento, Sres. Roberto Cerino, Celso Priotti, Roberto Giovanini y Jamil Jalit (grupo del que queda excluido Angel Mattana, hermano del diputado provincial, quien logró el apoyo de la UOM en el conflicto de los obreros comunales y fue parte activa en la toma de la comuna), habían tratado de solucionar el problema gremial suscitado, en forma pacífica.

Luego agregó que la comuna contaba con instrumentos legales para defenderse y que lo que estaba en juego no eran banderías políticas sino una manera de proceder que afectaba la tranquilidad de los ciudadanos del lugar.

El Sr. Jalit hizo referencia al diálogo mantenido con el Dr. Rosúa, cuando el gobierno provincial ofreció el arbitraje de la Secretaría del Trabajo en el aspecto gremial y de la Fiscalía de Estado en lo que se refería a las sanciones a aplicar al miembro de la comisión, Sr. Angel Mattana, por su participación en los hechos.

También hizo mención a las elevadas erogaciones que afectarán en el nuevo presupuesto comunal, entre ellas las correspondientes a la iluminación pública, que no será proporcionada por la Cooperativa de Electricidad sino por Agua y Energía, lo que aumentará los costos en un ciento por ciento, según afirmó.

Por otra parte dio detalles de la situación del delegado gremial de la Unión del Personal Civil de la Nación, Sr. Cipriani, quien, según expresó, fue trasladado por "incompetencia" a otras funciones (de empleado de maestranza a administrativo), con el acuerdo de todos los miembros comunales, incluso el Sr. Angel Mattana, traslado que no lo afectaba moral ni económicamente.

Reunión de vecinos con el gobernador

Mientras se llevaba a cabo la reunión con la Comisión Vecinal de San Vicente, un grupo integrante de esta comisión había viajado a esta capital con el propósito de interiorizar al gobernador de la provincia de los problemas que afectan a la población.

La reunión se llevó a cabo en el despacho del Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Un edificio demorado, el del correo en Santo Tomé

SANTO TOME. — Las escasas comodidades que brinda al público y al cuerpo de agentes que prestan servicio el edificio que ocupa el correo ha movido en repetidas oportunidades y durante los últimos gobiernos a que se planteara esta situación aún no solucionada. Trámites oficiales se elevaron al ministerio respectivo y se estuvo a punto, de esto hace años, de trasladar el actual emplazamiento a otro que respondía entonces a las exigencias [illegible] a las necesidades de la población dieron por tierra con el proyecto mencionado.

De entonces a esta parte el incremento demográfico se elevó geométricamente [illegible] en el vetusto edificio [illegible] lo busque.

[illegible] tenida en cuenta por el gobierno dentro del plan previsto para el año en curso.

POZO DE BOMBEO

SAN CRISTOBAL. — La Dirección General de Hidráulica, ha llamado a licitación pública para la construcción de un pozo de bombeo en nuestra ciudad, con un presupuesto oficial que asciende a $ a 142.194,48. La apertura de las ofertas se cumplirá el día [illegible] del Ministerio de Obras Públicas.

[illegible] con la provisión de agua potable para toda la ciudad, trabajos cuya ejecución se cumplirá en el mismo año 1974.

EL LITORAL
Viernes 4 de enero de 1974
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

CONVENIO EDUCATIVO SIN PRECEDENTES

Recientemente fue suscripto un convenio de movilización educativa que no registra antecedentes en nuestro país. Se trata del celebrado entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Cámara de Frigoríficos Regionales, por el cual se facilita la concertación de acuerdos en materia de política educativa atendiendo a las reales necesidades del país y dentro de un ámbito específico: la creación y el desarrollo de establecimientos dedicados a la especialización técnico-pedagógica en materias relacionadas con la industria frigorífica.

Las metas de este compromiso son suficientemente claras como para abundar en mayores comentarios acerca de su trascendencia: celebración de convenios para la realización de una política educativa; que esa política tienda a la explosión educativa y a la equiparación de logros en el aprendizaje, y que a tal fin sean aprovechadas todas las potencias formadoras existentes en nuestra sociedad. En tal sentido son especificados distintos medios idóneos y también se establecen las formas de colaboración entre las partes firmantes del pacto, para asegurar el máximo éxito a su gestión, que sin lugar a dudas marcará un importante jalón en materia de enseñanza especializada en la Argentina.

El propio representante de la cámara que suscribió el acuerdo destacó con precisas palabras el alcance de esta iniciativa al referir que los empresarios nacionales desde hace mucho tiempo vienen bregando por concretar en proyectos de esta índole su convicción de que una política de movilización educativa tiene que incluir, necesariamente, a todas las potencias formativas existentes en la sociedad. Y también puso de relieve de qué manera fundamental juega como factor de desarrollo socio-económico la industria frigorífica regional, que ostenta además el alto mérito de haber marcado un verdadero hito histórico en nuestro país en materia de defensa de la producción pecuaria y la actividad de las plantas de capital nacional frente a los embates de los intereses internacionales que tanto perjuicio ocasionaron al patrimonio de la República.

Es altamente elogiable, por lo tanto, este tipo de convenios que aúnan el esfuerzo oficial y el privado detrás de un objetivo tan importante como es la educación. Sin ella no puede existir ni avance tecnológico ni desarrollo económico, bases sobre las que se asienta la reconstrucción nacional y la liberación; el progreso cultural y social y la independencia política.

Instalarán una fábrica de alimentos balanceados y silos en Villa Minetti



Participantes de la reunión efectuada en el Ministerio de Hacienda, relativa a una fuente de trabajo en el norte santafesino

Se llegó a un acuerdo para otorgar un préstamo de doscientos millones de pesos moneda nacional a la Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial "9 de Julio" de Villa Minetti, en el norte santafesino, para instalar una planta de silos para almacenaje de cereales y una fábrica de alimentos balanceados en polvo, preferentemente para animales bovinos y porcinos.

A tales efectos se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Hacienda con asistencia de funcionarios del Banco Provincial, Banco de Inversión y Desarrollo y Banco Nacional de Desarrollo; dirigentes de la Confederación Financiera Regional del Nordeste y cooperativistas.

Abrió las deliberaciones el ministro Prece, exhortando a las partes para que realicen un esfuerzo para lograr el acuerdo "que todos deseamos y de esta manera, llegue a una importante industria del norte santafesino, el apoyo económico que necesita para iniciar sus actividades y contribuir de una manera efectiva, al despertar y el progreso de esta zona de nuestra provincia que todavía tiene mucho que ofrecerle al país". Agregó: "Las entidades crediticias han llegado hasta aquí para ponerse a disposición de ustedes". Habló luego el Dr. Quilici para expresar que "hemos venido aquí, a reunirnos con ustedes a pedido del ministro Prece y del subsecretario de Hacienda Sr. Galuppo; queremos colaborar con ustedes porque todos tenemos la obligación de desarrollar el norte de la provincia y quiero que ustedes piensen como industriales, en el caso a debatir, y no como agricultores".

Las deliberaciones se circunscribieron al plazo del crédito a otorgar y los intereses. Todos los asistentes emitieron su opinión al respecto, para finalmente llegar al siguiente acuerdo: el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, conjuntamente con Co-Fi-Re-Ne otorgan un crédito por $ 2.047.123 pesos ley, a pagar en 7 años con un año de gracia, al interés del 15% anual; el pago se hará en cuotas progresivas. Las palabras finales fueron de la gente de Villa Minetti, que al aceptar las condiciones del crédito agradecieron al ministro Prece y al subsecretario Galuppo el interés que desde un primer momento manifestaron para que esta cooperativa de Villa Minetti tuviera el apoyo económico que ahora recibe. El asesor de la entidad Ing. Oburgen dijo "ahora vamos a ponerle el hombro a la reconstrucción nacional y creemos que vamos a poder pagar los doscientos millones antes del plazo que nos han acordado".

"De lo que estamos seguros es de que vamos a responder ampliamente a la confianza que nos dispensan con este crédito, que servirá para instalar una industria que el Dpto. 9 de Julio, está necesitando y reclamando".

Del peatón y su comportamiento

POR considerarlas de interés publicamos las conclusiones y sugerencias de los grupos de alumnos del Colegio Nacional Simón de Iriondo que tuvieron a su cargo el relevamiento del comportamiento de peatones en la zona céntrica de la ciudad y en distintos horarios. El trabajo práctico contó con el auspicio de la Comisión pro Defensa del Medio Humano y el del Automóvil Club Argentino.

El análisis del cuadro estadístico arrojó los siguientes resultados: 76 de cada 100 peatones cometen una infracción; la hora de mayor prevalencia, considerando el flujo peatonal casi constante, se registra por la mañana con un 85 por ciento de infracciones; del total de faltas, los porcentajes obtenidos demuestran individualmente, por su magnitud e importancia, lo siguiente: 40 por ciento, circular entre vehículos; 27 por ciento, no tener en cuenta las instrucciones del agente de tránsito; 26 por ciento, no usar la vía peatonal, y 6 por ciento, transportar bultos demasiado voluminosos.

CAMPAÑA DE EDUCACION VIAL

Se sugirió que toda campaña de educación vial debe comprender juntamente al peatón, al automovilista y a los colectiveros para que conozcan y respeten las reglas del tránsito. Además, que debe protegerse a las agentes de la Brigada Femenina de Tránsito, disponiéndose su ubicación adecuada y el resguardo del sol y de la lluvia, así como que debe ser reducido el tránsito desviándose el recorrido de los ómnibus.

Asimismo se sugirió que debe ser prohibido el giro de los vehículos en las bocacalles de Salta y San Jerónimo, prohibición que debería extenderse a Mendoza y San Jerónimo y a Mendoza y 25 de Mayo.

Se considera que los más educados resultaron ser los taxistas, los automovilistas particulares y los motociclistas, figurando en último lugar los colectiveros, que fueron los más irrespetuosos. Y asimismo se sugirió la prohibición del tránsito de los ómnibus de líneas suburbanas fuera de servicio por calles céntricas.

DEFICIENCIAS Y PELIGROS

Se descubrió el peligro al que se expone el peatón y los condicionamientos del accidente como son los giros de automóviles, la falta de respeto de las marcas de detención, los horarios que deben cumplir los conductores de colectivos que los hace irrespetuosos de los demás, etc. Además se comprobó que el mayor número de infracciones es la referida al cruce entre vehículos (la más peligrosa), lo que demuestra la despreocupación del peatón por el cuidado de su vida. Asimismo las horas de entrada y salida del empleado de comercio indican que el ansia por regresar a sus hogares o la urgencia de la entrada puntual al trabajo motivan el riesgo a que se somete diariamente.

Cabe señalar que el nuevo trabajo práctico que se desarrollará en el próximo curso lectivo, se efectuará, según se acordó, en tres períodos a lo largo del año.

Ha sido promulgada la ley sobre pensiones a los ex gobernadores

Por conducto del Ministerio de Gobierno de la provincia, acaba de ser promulgada la ley 7044 que establece pensiones graciables a ex gobernadores, ex vice y ex interventores constitucionales.

Dicho beneficio comprende a los funcionarios que cumplieron con estos cargos, nativos de la provincia o bien con 5 años de residencia anterior a su designación, en los casos de gobernadores y vice, y haber desempeñado su mandato por un tiempo no inferior a un año en lo concerniente a los interventores. Quienes reúnan estos requisitos tendrán derecho a una pensión graciable vitalicia igual al veinticinco por ciento de las retribuciones que gocen el titular del poder ejecutivo y el vice gobernador en su caso. Se contempla además que si por cualquier circunstancia fuera suprimido presupuestariamente este último cargo, el beneficiario tendrá derecho a percibir el veinte por ciento de la retribución mensual que perciba el titular del poder ejecutivo.

Los requisitos

La mencionada ley dictamina en sus articulados que para acogerse al beneficio citado, serán requisitos indispensables tener 55 años de edad o estar absolutamente incapacitado para el trabajo, no tener entradas que igualen o superen la suma que resulte de la aplicación del porcentaje estipulado y si no alcanzaran a tal suma, podrán percibir pensión por la diferencia.

En los casos de fallecimiento anterior o posterior a la vigencia de la presente ley, tendrán derecho al total de la pensión establecida, una de las personas siguientes: a) la esposa, mientras permanezca viuda o en igual caso, el esposo absolutamente incapacitado para el trabajo; b) las hijas mientras sean solteras o viudas y c) los hijos varones hasta los 18 años, y sin límites de edad si se hallare incapacitado por el trabajo.

Reglamentación

El Poder Ejecutivo reglamentará la citada ley, así como también el trámite para la concesión de las pensiones, las que se deberán solicitar por vía del Ministerio de Gobierno, naciendo el derecho a la pensión con la presentación en forma de los requisitos. Se deja aclarado por otra parte que los beneficiarios de leyes anteriores podrán acogerse a ésta mediante la respectiva solicitud.

Continúa abierta la inscripción para los maestros de adultos

La Dirección Nacional de Educación del Adulto, delegación Santa Fe, ha reiterado que continuará abierta hasta el 15 de este mes la inscripción de maestros aspirantes a desempeñarse en centros educativos comunitarios y centros laborales.

Las mismas se realizan en los siguientes lugares y horarios:

Centro Educativo Comunitario No. 31: Santa Fe, Los Andes 1646, de 17 a 20.30.

Area No. 1: San Cristóbal, Sarmiento 776, de 8 a 11; Ceres, Esc. No. 413, Juan de Garay 87, de 8 a 11; Tostado, Esc. No. 680, de 8 a 11, y La Rubia, Esc. No. 165, de 8 a 11.

Area No. 2: Rafaela, Bv. Lehmann 910, de 8 a 11; Sunchales, Santa Fe 237, de 15 a 18; San Vicente, San Lorenzo 378, de 15 a 18, y María Juana, Belgrano 373, de 15 a 18.

Area No. 3: Villa Ana, de 18 a 19.30; Villa Ocampo, E. López s/n. de 18 a 19.30; Avellaneda, Calle 3 No. 619, de 18 a 19.30; Reconquista, Iriondo 366, de 18 a 19.30; Vera, Esc. No. 441, de 18 a 19.30, y Calchaquí, Esc. Prov. No. 448, de 18 a 19.30.

Area No. 4: Santa Fe, San Lorenzo 3388, de 8 a 11; Laguna Paiva, 25 de Mayo 529, de 8 a 11 y San Justo, Belgrano 373, de 15 a 18.

Area No. 5: Santa Fe, Esc. Mariano Moreno, Ituzaingó 1814, de 8 a 11.

Area No. 6: Gálvez, Dorrego 504, de 8 a 12; Gaboto, Esc. No. 294, de 19 a 21, y San Jorge, Esc. 271, de 19 a 21.

Area No. 7: Timbúes, Esc. No. 217, de 8 a 12; San Lorenzo, Esc. No. 664, Alemania 771 de 8 a 12; Serodino, Mitre 366, de 15 a 18, y Oliveros, Santa Fe 339, de 8 a 12.

Area No. 8: Rosario, Av. Lucero 463 bis, de 9 a 11 y de 18 a 20.

Area No. 9: Firmat, Esc. Nº 157, Santa Fe 1368, de 8 a 11.

Estos horarios rigen de lunes a viernes. En los lugares de inscripción se podrá requerir el nomenciador con todos los items que asignan puntaje y un ejemplar del documento "Bases para una política educativa del adulto", que le será entregado al que no lo posea.

Labor de Amigos de la Bibl. Municipal

La Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia informa de sus actividades en 1973, año durante el cual siguieron funcionando los talleres de Arte Decorativo y de Encuadernación, de su dependencia, el primero en las instalaciones de ASOEM, cedidas por su comisión directiva, y el segundo en la Municipalidad. En ambos talleres las clases se dictaron en forma gratuita tres veces por semana, extendiéndose el curso lectivo desde el primero de abril al treinta de noviembre a cargo de los profesores Beatriz Figueroa y Ruperto Galván.

Con motivo de la Semana del Niño y como lo hace todos los años, la entidad hizo una donación de libros. Fue en la Escuela Nº 884 Ignacio Rodríguez, ocasión en que la Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal proyectó el filme "Shunko". Además se celebró un nuevo aniversario de la Biblioteca Municipal, por lo cual se realizó un acto en la Bolsa de Comercio durante el cual fueron entregados los premios del concurso literario Ciudad de Santa Fe.

También fueron expuestos los trabajos de los talleres citados en el local de Guastavino e Imbert. Con respecto al concurso literario cabe señalar que se presentaron 38 poemas y 13 cuentos y que a los galardones anuales se incorporaron dos premios especiales, uno en poesía y otro en cuento, cuya temática debía referirse a la fundación de Santa Fe o a sus protagonistas.

La asociación citada, cuyo propósito es el de coadyuvar con la obra cultural de la biblioteca señalada, colaboró con ella enriqueciendo su bibliografía y ayudando a conservar en buen estado sus libros, los que fueron restaurados en sus talleres.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento.

Exposición Internacional de fauna marina. — En la galería Juan de Garay, San Martín 2365. Hasta el domingo. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 21. Auspicia: Comisión del IV Centenario.

Feria de Arte. — Hasta el 7 de enero en la galería Pinuart, San Martín 2978. Pintura, dibujo y cerámica.

Paisajes y marinas (óleos). — Hasta el 16 de enero en Rincón de Arte y Artesanía. Av. Iturraspe 1280.

CINE

Ciclo de cine popular. — Sábado y domingo, 21.30, en el anfiteatro Juan de Garay: "Los jóvenes viejos". Entrada libre.

El P. E. convocó a la Legislatura para extraordinarias y envió el presupuesto

La expectativa creada por el anuncio efectuado oportunamente de que el P. E. convocaría a sesiones extraordinarias a la Legislatura para considerar importantes asuntos tuvo satisfacción ayer cuando a las 10.50 el secretario general de la gobernación Dr. Enrique J.M. Rojo hizo entrega del decreto 2598 al vicegobernador de la provincia Sr. Eduardo Félix Cuello y posteriormente al titular de la Cámara de Diputados de los mensajes Nº 53 y 54, referidos al presupuesto provincial para el año próximo y a modificaciones al Código Fiscal y ley impositiva.

El Dr. Rojo, a quien acompañaba el secretario general de Prensa y Difusión de la provincia Sr. Rodolfo Petrich a su llegada al Palacio Legislativo fue inmediatamente recibido por el vicegobernador, en su despacho de la Cámara de Senadores, donde lo acompañaban el jefe del bloque del FREJULI, Sr. Carlos Bravo y los integrantes del mismo Sres. Oscar Mesa y Félix Lara.

En la oportunidad el Sr. Cuello señaló que en la consideración del presupuesto se reunirían las comisiones respectivas de ambas Cámaras y que dada la responsabilidad que implicaba tratar una ley de esa influencia para la provincia, consideraba que se citaría a algunos ministros para que ampliaran detalles sobre las cifras de las secretarías de Estado a su cargo, y que lo mismo se haría con la ley impositiva.

Por su parte el Dr. Rojo expresó la satisfacción del P.E. de entregar un presupuesto prácticamente nivelado, agregando que debía considerarse además "que el Estado no es una empresa privada" es decir que cumple muchos aspectos de promoción y debe prestar aun deficitariamente determinados servicios esenciales. Dijo que se había puesto un mayor énfasis en las partidas para Educación, Seguridad, Salud Pública y Obras Públicas, agregando que, como se confiaba, el presupuesto de este año se ejecutaba sin déficits, se podría hacer en 1976 un instrumento de grandes posibilidades.

Se refirió luego el Sr. Cuello con respecto a los aumentos salariales que en los mismos se estaría de acuerdo con las pautas nacionales. Consideró que "la inflación ha pasado y hemos visto volcarse al pueblo a la calle de compras durante las fiestas". Advirtió luego que existen algunos sectores interesados en que no se logre la reconstrucción nacional pero que no lograrán sus propósitos.

En otro orden de cosas dijo Cuello que se han producido en estos días algunos pedidos desmedidos de aumentos, que contravienen, afirmó, al pacto social acordado por el Tte. Gral. Perón.

Luego de otro cambio de opiniones, el Dr. Rojo se despidió del vicegobernador dirigiéndose a la Cámara de Diputados, donde lo esperaba el titular de la misma señor Rubén Dunda, acompañado por el jefe del bloque del FREJULI Sr. Carlos A. Maltana y la vicepresidenta 1º del cuerpo Sra. Zulma Córdoba de Vallejos.

Allí el secretario de la gobernación hizo entrega de los proyectos de ley de presupuesto, de modificaciones al Código Fiscal y ley impositiva al Sr. Dunda, cambiando algunos conceptos, y coincidiendo en su fe en que estos instrumentos de gobierno serán beneficiosos para el pueblo de la provincia, tras lo cual el alto funcionario se retiró hacia la casa de gobierno.





Las notas gráficas registran la entrega del decreto de convocatoria y del presupuesto al Poder Legislativo. Arriba, el Dr. Rojo cumpliendo su misión ante el vicegobernador, Sr. Cuello, y abajo en el despacho del titular de Diputados, señor Rubén Dunda

CONVOCAN A LAS CAMARAS

En posesión del decreto de convocatoria los titulares de ambas Cámaras resolvieron citar a sesión para iniciar el período extraordinario, para el próximo jueves a las 18, en que se dará entrada a los proyectos citados y a los otros incluidos por el P.E. que luego pasarán para su estudio a las respectivas comisiones.

DETALLES DEL PRESUPUESTO

En cuanto al proyecto de presupuesto enviado por el P.E. ha confirmado prácticamente las cifras adelantadas oportunamente, fijando en 3.708.413.879 pesos nuevos el total de erogaciones de la administración provincial (administración central y organismos descentralizados) para el ejercicio 1974 y en 3.576.337.025 pesos nuevos el cálculo de recursos, es decir con un déficit de 132.076.854 pesos nuevos.

Se establece además en 539.560.305 pesos nuevos el presupuesto de erogaciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

En cuanto a la finalidad de los gastos se determina en la siguiente forma: administración general: 777 millones 840.340, Seguridad 497 millones 839.853, Sanidad 291.098.745, Cultura y Educación 774.747.094, Desarrollo de la Economía 999.382.383, Bienestar Social 416.772.996, Deuda Pública 81.364.612, gastos a clasificar 36.586.941, subtotales: 3.835.413.879, economías por no inversión 127.000.000. Total 3.708 millones 413.879 pesos nuevos.

Se analizan luego en el mensaje las erogaciones clasificadas económicamente, señalando que en la parte de personal se debió considerar en primer término la consolidación de las distintas políticas salariales adoptadas en el curso del año pasado (25 o/o, 10 o/o, Seguridad, Justicia, Gráficos, Poder Legislativo, Docentes, escalafón empleados públicos, 200 pesos nuevos mensuales, 40 o/o salario familiar) todo lo cual significó —expresa— incremento notable para 1974 en este rubro.

En cuanto al número de cargos es de 46.949, incluido un necesario aumento de 8.394, en lo que se debe destacar las nuevas dotaciones en Seguridad con la creación de 1.100 agentes en la policía y Guardia Rural, que sumados a los 400 creados por ley 7040 "posibilitarán una atención integral del orden y la seguridad pública, imprescindible necesidad en los momentos actuales".

Asimismo se propicia la creación de 1220 cargos docentes, que sumados a las 1.835 horas de cátedra y a los 383 cargos de personal

(Pasa a pág. 4a.)

ASUNTOS INCLUIDOS

La nómina de asuntos incluidos por el P. E. en las extraordinarias que se convocaron desde el día 3 del actual, sin término de fecha, es la siguiente:

1) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 1974. Ley Complementaria Presupuesto para 1974. 2) Código Fiscal y Ley Impositiva. Modificándolas. 3) Ratificación Convenio celebrado con el Ministerio de Trabajo de la Nación sobre transferencia Secretaría de Trabajo. 4) Aprueba Convenio suscripto por la provincia de Santa Fe —con las del Chaco y Santiago del Estero— para estudio de los Bajos Submeridionales. 5) Subsidio al Aero Club de Santa Fe. 6) Ley 6915 de Jubilaciones y Pensiones. 7) Fija límites comuna de Pavón. 8) Modificación ley Nº 4908 de Vialidad. 9) Modificación Ley General de la Energía Eléctrica Nº 5189. 10) Designación vocales en el Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, Casas Santa Fe y Rosario. 11) Donación de terreno a la municipalidad de San Cristóbal, donde se encuentra construido el edificio municipal. 12) Modificación del artículo 2º de la ley Nº 2756 Orgánica de las Municipalidades. 13) Actualiza ley 5820, Expropiación terrenos a ambas márgenes del arroyo Pavón para creación de un balneario-parque. 14) Modifica ley 3950 en los artículos 5º, 22º y 24º. 15) Pavimentación urbana y suburbana por municipalidades y comunas. 16) Modifica ley de Sanidad 2287 en sus Arts. 91º, 92º, 93º, 128º. 17) Colonización de la Cuña Boscosa Santafesina (modifica ley 6404). 18) Creación del Servicio Provincial de Obras de Forestación. 19) Forestación obligatoria y repoblación forestal. 20) Expropiación terrenos en Santa Fe para construcción edificio Escuela Fiscal Nº 567 "República del Uruguay". 21) Expropiación terrenos en Carcarañá para la construcción de la Escuela Nº 232 "Domingo Faustino Sarmiento". 22) Expropiación terrenos en Santa Fe para ampliación edificio Escuela Nº 568 "General San Martín". 23) Expropiación terreno en Santa Fe para edificio Escuela Nº 884 "Doctor Ignacio Rodríguez". 24) Estatuto y Escalafón para los profesionales universitarios de la Sanidad, ley 6401 (modifica Arts. 15º, 37º, 42º). 25) Donación de terreno en Santa Fe, a Gas del Estado para construcción edificio Sucursal Santa Fe, sito en calle 1º de Mayo e/Mendoza y 1ra. Junta. 26) Expropiación de terrenos en San Lorenzo para ampliación de la destilería. 27) Mensaje Nº 27 (Modif. ley 6592, Tribunal de Cuentas). 28) Mensaje Nº 19, ley de Defensa en Juicio de la Provincia. 29) Mensaje número 39, modificación ley de Sanidad Vegetal 4390. Sustituye Art. 23º. 30) Modificación Tasas Código Bromatológico. 31) Expropiación terrenos barrio Ludueña para viviendas. 32) Convenio La Gallareta. 33) SIPROS (Servicio Integrado Provincial de Salud). Creación. 34) Declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde funciona la escuela Nº 479 "Cristóbal Colón" de la ciudad de Rafaela. 35) Autorizando el otorgamiento de licencias especiales con goce de sueldo a los profesionales concurrentes a congresos, simposios, etcétera, de perfeccionamiento. 36) Creando el "Centro de Detección del Cáncer Ginecológico". 37) Patente Unica de Automotores Ley 3088, Modificando el Art. 22º. 38- Estableciendo un máximo de cuarenta y cuatro horas para la semana laboral. 39. Ley 3611, Orgánica de los Tribunales: Modificándola con la creación de sendas Administraciones para la Primera y Segunda Circunscripción Judicial. 40. Autorizando la expropiación de terrenos en Santa Fe con destino a la construcción de viviendas para trabajadores del gremio molineros. 41. Estableciendo que en las licitaciones públicas tendrán prioridad los productos elaborados en el ámbito de la provincia cuando exista paridad en las ofertas. 42. Autorizando al Poder Ejecutivo para realizar las obras de reconstrucción del Fuerte Sancti Spiritu en la localidad de Gaboto. 43. Autorizando al Poder Ejecutivo a disponer los fondos necesarios para concluir los trabajos de construcción del edificio de la Escuela Nº 390 "General San Martín" de la localidad de Santa Clara de Saguier. 44. Disponiendo que por intermedio del Servicio de Enseñanza Media, Superior y Especial sea puesto en ejecución el bachillerato común para alumnos libres mayores de 21 años. 45. Autorizando el otorgamiento de un préstamo de Cuatro cientos mil pesos ($ 400.000) a la Municipalidad de Tostado. 46. Declarando de utilidad pública y autorizandd la expropiación de terrenos que fueran de la Forestal Argentina, con destino a la creación del Parque Agrícola de Villa Ana, Dpto. Gral. Obligado. 47. Estableciendo que la distribución de los fondos por coparticipación impositiva a municipalidades y comunas deberá efectuarse mediante transferencias mensuales. 48. Creando una Escuela para Niños Diferenciados en la ciudad de Esperanza. 49. Autorizando el otorgamiento de un préstamo de Quinietos mil pesos ($ 500.000) a la Municipalidad de Esperanza destinado a la habilitación del Parque Balneario de dicha ciudad. 50. Declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la localidad de Carcarañá, Dpto. San Lorenzo. 51. Creando una escuela de Educación Diferencial en la ciudad de Cañada de Gómez. 52. Creando una escuela de Enseñanza Media y Técnica en la localidad de Correa. 53. Eximiendo por el término de cinco años del impuesto a las rifas, al Hospital de Niños Zona Norte de la ciudad de Rosario. 54. Disponiendo la habilitación en Arroyo Seco, de una Delegación del Ministerio de Bienestar Social. 55. Creando un tributo a cargo de las instituciones de crédito que tengan depósitos judiciales a la orden de jueces y Tribunales de la Pcia. de Santa Fe, destinado a los Colegios de Abogados de la Provincia.

Un problema de larga data: el no cumplimiento de la obligatoriedad de educación

Un artículo publicado en el diario "La Opinión" del 2 de enero con el título de "Alrededor de 500.000 niños no asisten a la escuela", informa que el Censo de Población de 1970 demostró que sobre una población de casi 3.500.000 niños en edad escolar, cerca de 500.000 no reciben educación.

Este dato saca a luz un problema que aunque siempre es motivo de discursos y de promesas desde hace mucho tiempo viene manteniéndose: la no asistencia y la deserción escolar, hecho de nuestra realidad que torna ilusoria la obligatoriedad de educación primaria que establece la ley.

La cuestión implica un tratamiento que no sólo abarca a las autoridades educativas, porque el problema socioeconómico por el cual en la mayoría de los casos se produce la no concurrencia a la escuela no atañe únicamente a ellos, sino a todo el sistema de gobierno que no da a todos los mismos posibilidades.

Problema de antigua data

La problemática no es de hoy. Este diario publicó en su número extraordinario con motivo del IV centenario, el extracto de un artículo publicado también en 1916 y que firmaba nuestro fundador don Salvador Caputto, en el que justamente el periodista manifestaba que el Estado, además de preocuparse por mejorar el nivel de los maestros y los edificios escolares, debía considerar como primordial el conseguir que se educara toda la infancia argentina, facilitándoles los medios a quienes carecen de ellos.

Pareciera entonces que muy poco se ha logrado en tantos años, y que de repente resultan casi estériles todos los esfuerzos que se concreten en mejorar o cambiar un sistema educativo que sabemos deficiente, si primero no conseguimos que todos los niños vayan a la escuela.

Censo cultural y social

Al respecto, en nuestra provincia se ha dispuesto la realización de un censo cultural y social a efectos de conocer exactamente esta situación. Hasta el momento se ha realizado un muestreo, y en el mes de marzo se ha manifestado que se hará el censo general. Si se realiza científicamente y con eficacia dará el diagnóstico de la realidad, pero en todo caso la tarea empezará recién a partir de él. Las autoridades educativas (en este caso son quienes realizan el trabajo) podrán en su medida concretar planes para paliar una situación que se vislumbra ya como no muy feliz, pero deberá ser el sistema todo el que dé las posibilidades de solución definitiva, haciendo factible el acceso y obligando en el caso de negligencia culposa (que los hay) para que todos los niños reciban educación.

Revisión del sistema

Tampoco se puede dejar de mencionar la urgente necesidad de revisión de todo el sistema educativo, porque si bien queremos que todos nuestros niños reciban educación, sería absurdo que en vez de formarlos se los deforme o lo que es peor aún, se los "domestique", para hacerlos más tarde partícipes de un sistema de vida que cada vez nos abruma más. De todas formas este último tema no puede ser motivo de un tratamiento superficial sino que deberá ser considerado a fondo cuando realmente se defina una política educativa que aún no ha sido de ninguna manera clarificada. Por el momento creemos indispensable la consideración del problema apuntado en primer término, que lleva ya demasiado tiempo sin solución y que, como decimos, implica encarar la cuestión en forma integral, o sea permitiendo que el niño se desarrolle en un ambiente social que le posibilite el desarrollo normal de sus facultades mentales y que la situación económica familiar no le impida concurrir a la escuela.

Fondo de Asistencia Educativa

A la vez habrá que llevar a cabo una eficiente política en materia de edificación escolar, actualmente deficiente (aunque sabemos que se encararán planes generales para darle solución), para que la escuela sea para el niño un lugar donde pueda sentirse cómodo y feliz y no un ambiente desagradable donde indudablemente le resulta difícil desenvolver sus aptitudes. Al respecto es necesario mencionar la situación en nuestra provincia del Fondo de Asistencia Educativa, que debiera ocupar el dinero que paga el pueblo en el mejoramiento de los edificios escolares, al cual la Municipalidad de nuestra ciudad debe alrededor de 300 millones de pesos, sin que se haya realizado una reunión como corresponde desde la asunción del nuevo gobierno, ni haya funcionado en ningún sentido.

PERIODISMO

104º aniversario del diario "La Nación"

En la fecha se cumplen 104 años del día en que apareció el primer número del diario "La Nación" que en Bs. Aires fundó el general Bartolomé Mitre y que hoy continúa como uno de los principales periódicos de nuestro país y en un lugar preeminente entre el periodismo mundial.

La línea que le fijara su fundador ha sido mantenida a través del tiempo y ello le ha valido la elevada consideración con que se lo distingue, toda vez que su contenido, su estilo y su cuidadosa presentación lo señalan como un verdadero ejemplo dentro de la línea periodística clásica, que alcanza también el elevado nivel que han tenido siempre sus suplementos, tanto literarios como de otras especialidades y donde ha colaborado escritores y poetas de relieve mundial.

Así al llegar a su 104º aniversario, el diario "de los Mitre" sigue y reafirma el propósito enunciado por su fundador en el número inicial: "La Nación será una tribuna de doctrina", ahora bajo la dirección del Dr. Bartolomé Mitre.